

INFORME SOBRE NECESIDADES FORMATIVAS SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



1. INTRODUCCIÓN

En el siguiente documento se exponen los resultados obtenidos en los cuestionarios de necesidades formativas; así como el análisis concluido de los mismos.

Esta consulta y análisis se realiza dentro del proyecto Urb-al II "Creación del centro virtual para la prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar" financiado por la Unión Europea y coordinado por el Ayuntamiento de Leganés.

Una de las iniciativas de este proyecto es proveer de recursos formativos a los distintos agentes municipales de los ayuntamientos socios, cuya labor profesional está inscrita dentro del marco de la atención a la problemática derivada de la violencia intrafamiliar.

Con el objeto de adaptar los contenidos de estos recursos formativos a las necesidades y características de la población mencionada se realiza el "cuestionario de necesidades formativas".



2. RESULTADOS

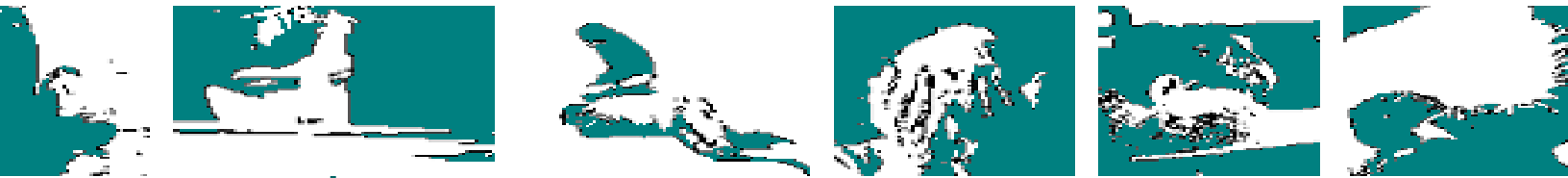
<http://www.violencia-urbal.net>

El cuestionario, cumplimentado por las personas interesadas en esta actividad formativa de los distintos ayuntamientos socios, consta de 15 items (10 de ellos preguntas abiertas y 5 preguntas de múltiple alternativas de respuesta).

Las preguntas se presentaron divididas en tres partes:

1. En la primera se pretendía conocer el perfil de las personas receptoras de la futura formación;
2. En el segundo apartado se solicitaban datos acerca de la información recibida y demandada en el área de la violencia intrafamiliar;
3. Y en la tercera y última parte se planteaban cuestiones relativas a los conocimientos específicos que, sobre violencia intrafamiliar, poseen los aspirantes a la formación.

- Pasamos a detallar los resultados de cada uno de los apartados.

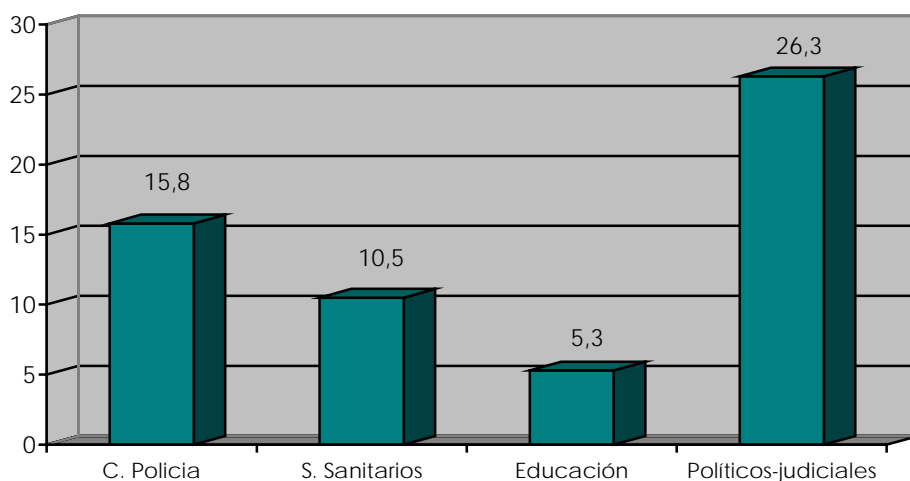


<http://www.violencia-urbal.net>

2.1. El perfil de las personas receptoras de la futura formación.

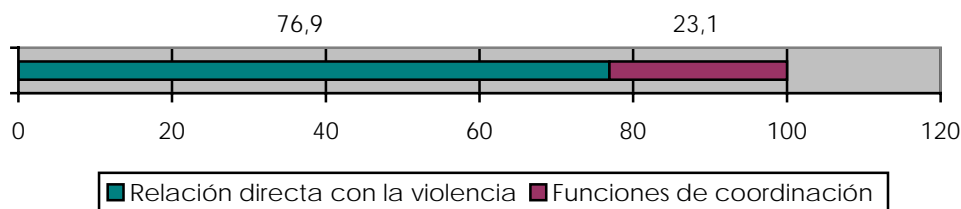
1. Entre los agentes de su municipio, usted es miembro de:

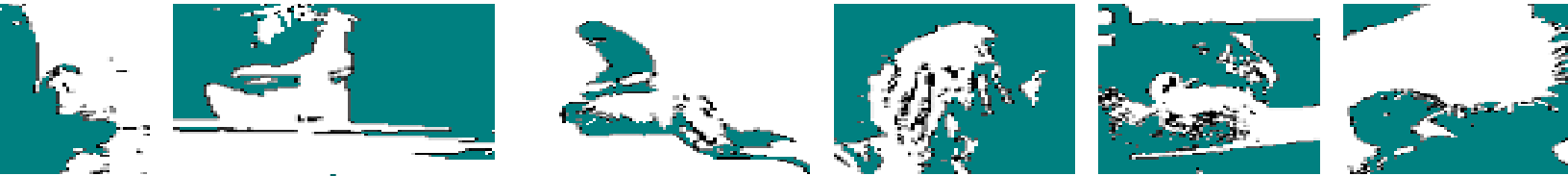
Un 42.1% de las personas consultadas eran miembros del área de Servicios Sociales; un 15.8% de los Cuerpos de Policía; el 10.5% pertenecían a los Servicios Sanitarios; y el 5.3% al Área de Educación. El 26.3% restante pertenecían a cargos políticos o judiciales.



2. Describa brevemente sus funciones en el puesto de trabajo que desempeña (especificando la relación de este con el fenómeno de la violencia intrafamiliar):

En las respuestas a esta pregunta observamos que un **76.9%** de los/las encuestados/as desempeñan una labor de **relación directa con personas que viven situaciones de violencia intrafamiliar**; mientras que un **23.1%** está **relacionado con la coordinación** de estos profesionales o con la elección de las políticas sobre violencia intrafamiliar.

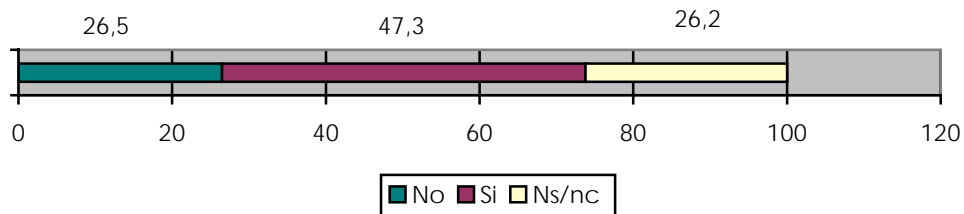




2.2. Acerca de la información recibida y demandada.

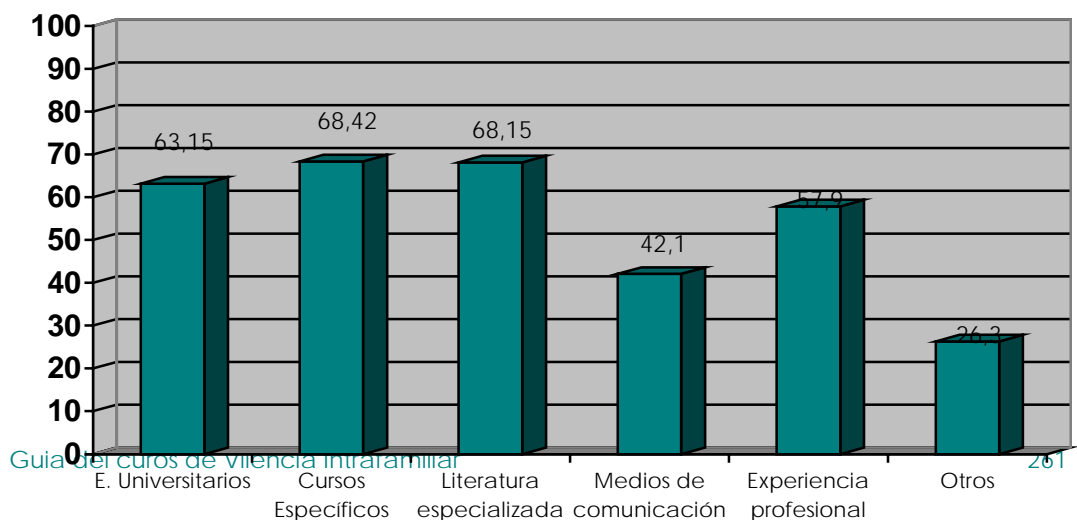
Una vez conocido el área profesional y las funciones del agente municipal nos interesa saber que formación han recibido sobre violencia intrafamiliar y qué formación necesitan o demandan. Para ello, se plantearon las siguientes cuestiones:

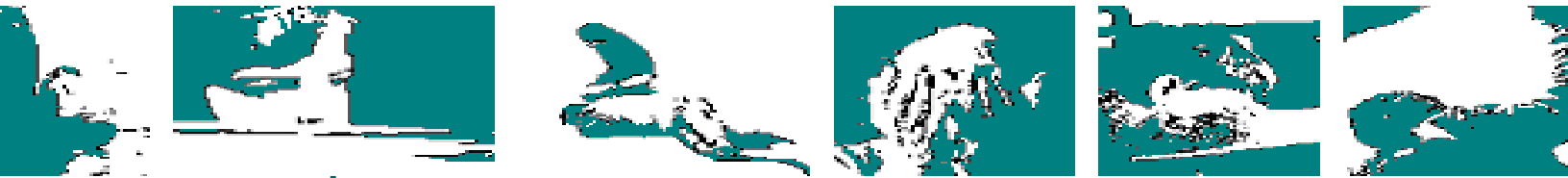
3. ¿Ha recibido formación específica en violencia intrafamiliar?



4. Los conocimientos de los que usted dispone acerca de la violencia intrafamiliar provienen de:

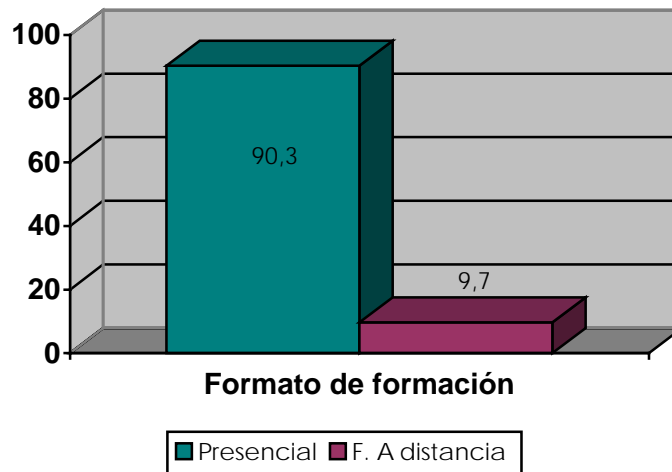
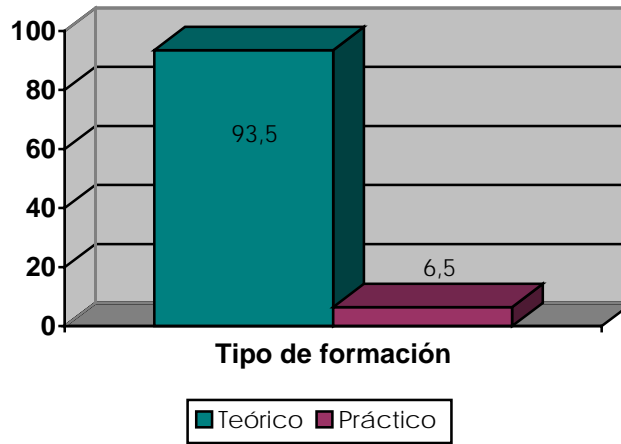
- Estudios universitarios.
- Cursos específicos.
- Literatura especializada.
- Medios de comunicación.
- Experiencia profesional.
- Otros.



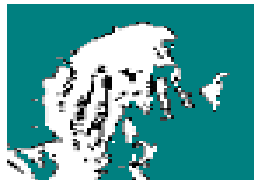
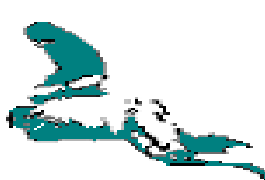


Ayuntamiento de Leganés

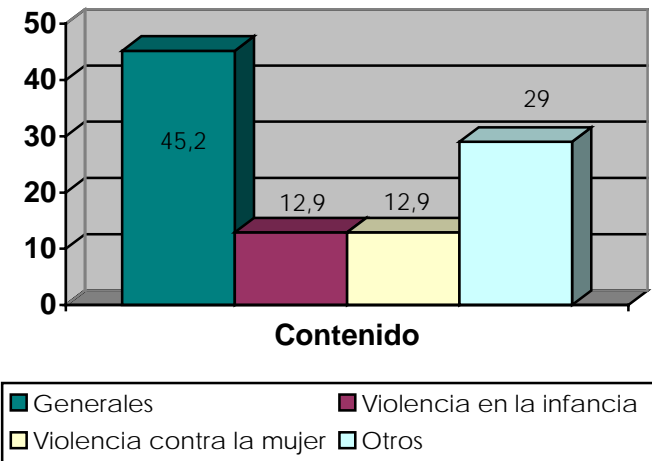
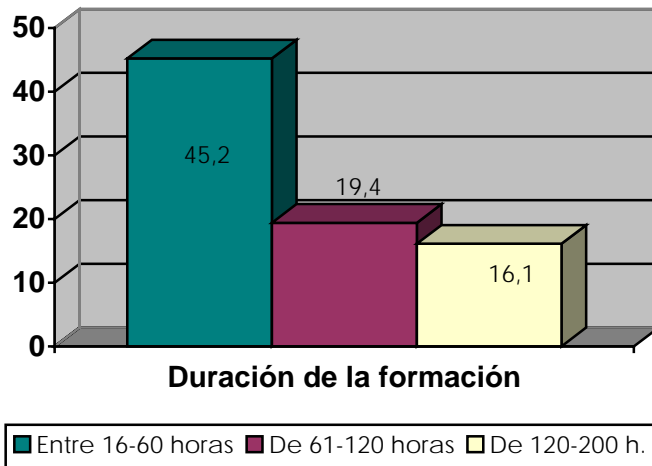
3. ¿Qué formación o entrenamiento ha recibido en temas relacionado con el fenómeno de la violencia intrafamiliar? Describa brevemente el formato, el contenido y la duración de la actividad formativa.



<http://www.violencia-urbal.net>



<http://www.violencia-urbal.net>





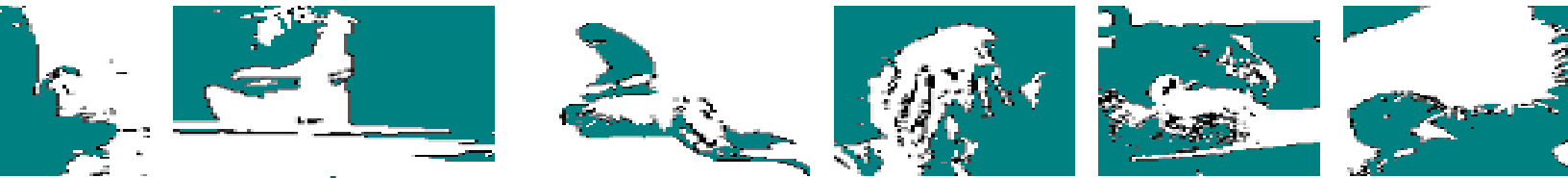
Ayuntamiento de Leganés

<http://www.violencia-urbal.net>

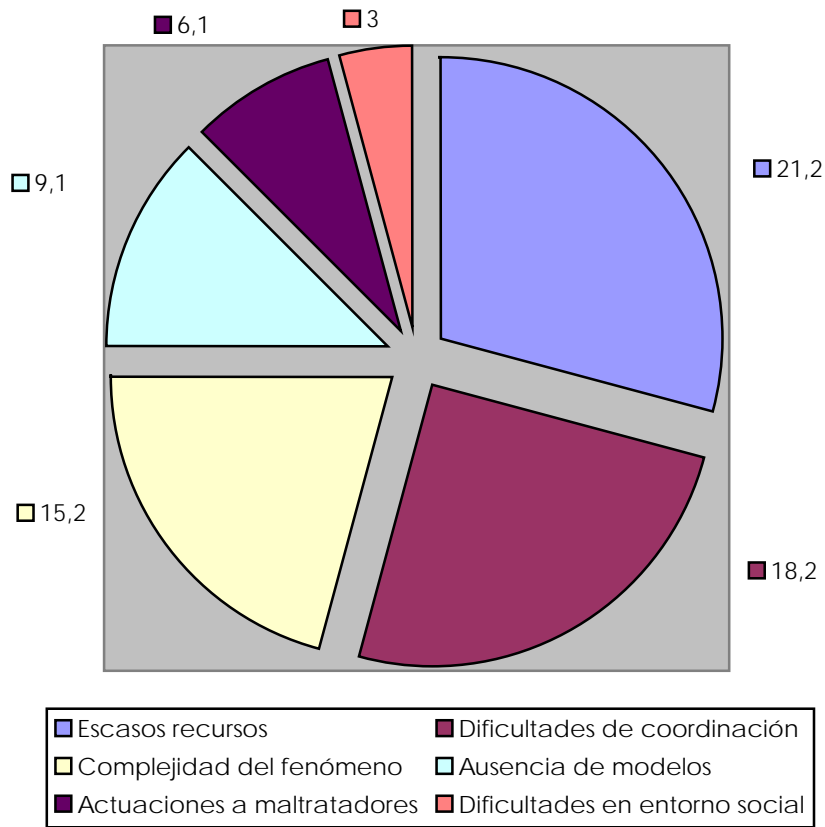
4. Las **dificultades de actuación en la práctica profesional**. Las respuestas a esta pregunta son muy variadas. Una vez llevado a cabo un análisis de contenido de las mismas y aunando respuestas que se refieren a problemas similares aunque expresados con distintos términos, podemos decir que las dificultades más citadas han sido: ¹

- Los escasos recursos económicos y programas específicos para afrontar el fenómeno de la violencia doméstica y las dificultades en la coordinación interprofesional con un 21.2% y un 18.2% respectivamente de las respuestas dadas.
- El 15.2% de las respuestas apuntaban a la complejidad del fenómeno (provocado y mantenido por multitud de variables) como una de las dificultades de su práctica profesional.
- Tanto la ausencia de modelos de intervención exitosos o los cambios en estos, como la dificultad en la “contención emocional” de la víctima y la ayuda en la toma de decisiones han sido citadas en un 9.1% de las respuestas.
- Un 6.1% de las respuestas apuntaban las dificultades para realizar actuaciones dirigidas a los maltratadores/as.
- Respuestas mencionadas en un 3%, han sido: dificultades con la conciencia colectiva de la comunidad o con la percepción de la comunidad sobre el fenómeno, resistencias al control institucional por parte del sistema familiar, variables socio culturales sobre los mitos en violencia intrafamiliar, reticencia en denunciar este tipo de situaciones por parte de las víctimas, manejo de emociones personales, detección de casos de violencia intrafamiliar, ingerencias políticas en asuntos meramente técnicos.

Se ha mantenido el lenguaje con el que los encuestados han respondido a esta pregunta, salvo pequeños cambios para permitir la suma de respuestas ligeramente diferentes a nivel terminológico.

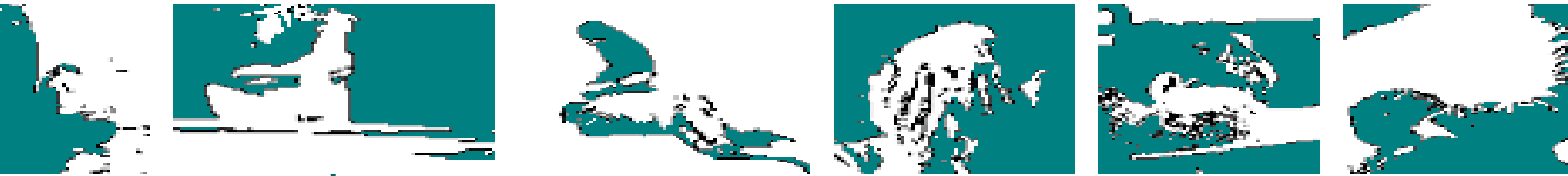


<http://www.violencia-urbal.net>



5. Siguiendo en la línea de conocer detalladamente las dificultades que encontraban los distintos profesionales en su desempeño y poder diseñar actividades formativas que dieran cobertura a estas necesidades, en la siguiente pregunta de este apartado, **se les pedía que indicaran las dificultades que encontraban en la interacción con diferentes interlocutores; víctimas, agresores, familiares y otros.**

- Las principales dificultades expuestas en **la interacción con las personas víctimas de violencia intrafamiliar** están relacionadas con la justificación o negación del hecho, sus reticencias a denunciar y las dificultades para que decidan autónomamente.
- Con respecto **a las personas que ejercen la violencia**, las mayores dificultades en la interacción son el



Ayuntamiento de Leganés

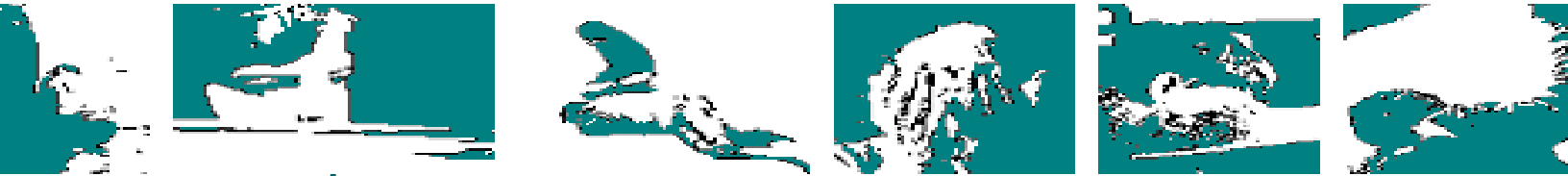
<http://www.violencia-urbal.net>

afrontamiento de las actitudes hostil, la excusa y justificación de los hechos o el mostrarse inofensivos.

- En cuanto a las dificultades más frecuentes en la **interacción con los familiares** encontramos: las actitudes de indiferencia o justificación de las acciones violentas y la de disuasión de la víctima de poner los hechos en conocimiento de las autoridades judiciales.
- En el apartado de dificultades con **otros interlocutores** apenas existen respuestas, excepto en uno de los cuestionarios donde se plantea como una dificultad para la víctima “el carácter agresivo y poco acogedor” del entorno judicial.

6. En la siguiente pregunta se pedía a los agentes de cada municipio que marcaran los **conocimientos más útiles para llevar a cabo sus funciones**.

- El origen y la naturaleza del fenómeno de la violencia intrafamiliar.
- Las manifestaciones y distintos tipos de violencia intrafamiliar.
- Los factores sociales, políticos, psicológicos, etc. que influyen en este fenómeno.
- Las distintas consecuencias de la violencia intrafamiliar.
- Las formas de detección.
- Los recursos para la evaluación.
- Los distintos recursos de atención y asistencia psicológica.
- Recursos de asistencia e intervención social.
- Los aspectos biológicos y médicos relacionados.
- Los factores culturales, religiosos y lingüísticos de la población.
- Los recursos disponibles para las personas afectadas.



Ayuntamiento de Leganés

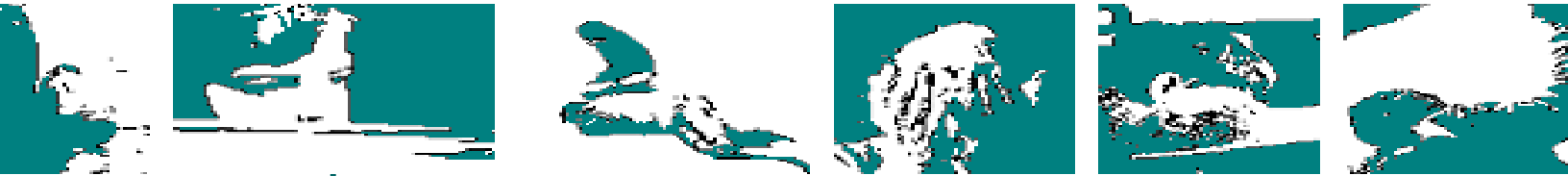
<http://www.violencia-urbal.net>

- Los items más señalados han sido: el referente a *los distintos recursos de atención y asistencia psicológica, 17.3% de las respuestas*
- *Las formas de detección, 13.6%.*
- *Los recursos disponibles para las personas afectadas, 11.1%.*

- En un menor número de ocasiones se ha respondido: *los factores sociales, políticos, psicológicos, etc. que influyen en este fenómeno, 9.9%;*
- *las distintas consecuencias de la violencia intrafamiliar, 8.6%*
- *los factores culturales, religiosos y lingüísticos de la población, 8.6%.*

- El resto de los items han obtenido los siguientes porcentajes de respuesta:
 - *El origen y la naturaleza del fenómeno de la violencia intrafamiliar 7.4%*
 - *Las manifestaciones y distintos tipos de violencia intrafamiliar 6.2%*

 - *Los aspectos biológicos y médicos relacionados 4.9%*
 - *Los recursos para la evaluación 4.9%*



8. Con el fin de conocer qué tipo de competencias debería aportar la actividad formativa se aplicó el ítem nº 8. **Para su desempeño profesional, sería beneficioso ampliar sus habilidades respecto a:** (ofreciéndose las siguientes alternativas de respuestas)

LA DETECCIÓN DE SIGNOS DE VIOLENCIA

La indagación y recogida de información

La transmisión de información a las personas implicadas

El manejo de sus propias emociones

El manejo de las emociones ajenas.(P.ej.: tranquilizar a las víctimas)

La indicación de los trámites legales o burocráticos

El modo de conseguir el seguimiento de instrucciones

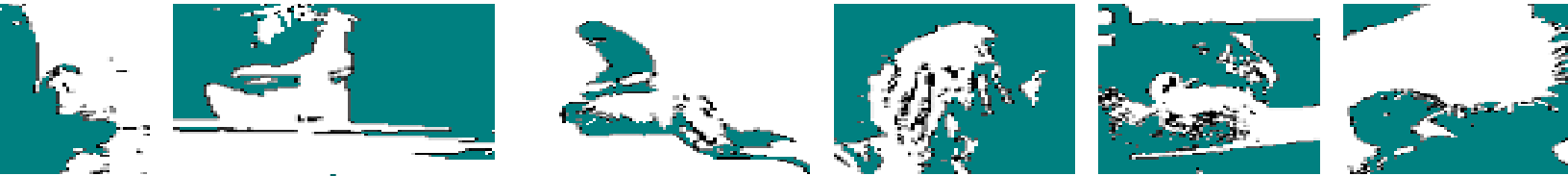
La coordinación con el equipo de trabajo

La coordinación con profesionales de otros ámbitos



Ayuntamiento de Leganés

<http://www.violencia-urbal.net>



Ayuntamiento de Leganés

<http://www.violencia-urbal.net>

Realizar el seguimiento de la intervención

Obteniéndose los siguientes porcentajes de respuesta:

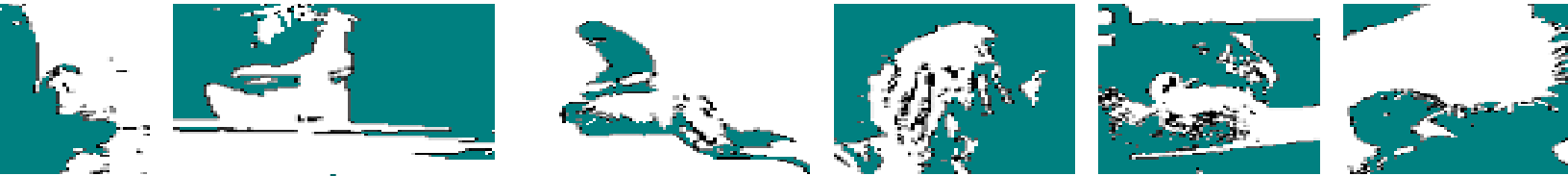
- La coordinación con profesionales de otros ámbitos 16.9%
- El manejo de las emociones ajenas 14.1%
- **EL MANEJO DE SUS PROPIAS EMOCIONES 9.9%**
- **LA DETECCIÓN DE SIGNOS DE VIOLENCIA 9.9%**
- **LA INDAGACIÓN Y RECOGIDA DE INFORMACIÓN 9.9%**
- La indicación de los trámites legales o burocráticos 8.5%
- El modo de conseguir el seguimiento de instrucciones 8.5%
- La coordinación con el equipo de trabajo 8.5%
- La transmisión de información a las personas implicadas 7%
- Realizar el seguimiento de la intervención 7%

9. Para conocer exactamente el tipo de formación deseado por los futuros participantes en las acciones pedagógicas se realizó la pregunta nº 9 en formato abierto:

"Por favor, señale de forma clara y concreta el tipo de formación que le gustaría obtener para ampliar conocimientos, alcanzar una mayor satisfacción o mejorar en su práctica profesional;".

Ante esta pregunta se dieron las siguientes respuestas:

- La formación demandada en el mayor número de respuestas ha sido sobre *técnicas y habilidades de interacción y coordinación*



con profesionales de otros ámbitos 21.6%.

- ⇒ El 17.9% de las respuestas apuntaban al desarrollo de una mayor experiencia en *técnicas de detección*.
- ⇒ El 14.2% de las respuestas corresponden a la adquisición de *técnicas para entregar un apoyo emocional apropiado a las víctimas en crisis y contenidos relacionados con habilidades emocionales y sociales de los profesionales*.
- ⇒ *Conocimiento de los factores que influyen en este fenómeno* citada en un 10.7% de las ocasiones.
- ⇒ Han sido mencionados en un 3.6% de las respuestas contenidos formativos acerca de: *aspectos legales, recursos disponibles, psicología de los agredidos, estrategias políticas para afrontar el fenómeno de la violencia, financiación de campañas de prevención, tratamiento familiar de situaciones de violencia intrafamiliar e intervención en el ámbito escolar* 3.6%

III. Resultados de la 3ª parte del cuestionario. Acerca de los conocimientos específicos sobre violencia intrafamiliar.

Con éste, último apartado del cuestionario, se pretendía recoger información acerca del nivel y tipo de conocimientos sobre violencia intrafamiliar que presentaban las personas consultadas. De este modo se realizaron las siguientes cuatro preguntas:

10. "Para usted el fenómeno de la violencia intrafamiliar se explica por variables"...

Biológicas

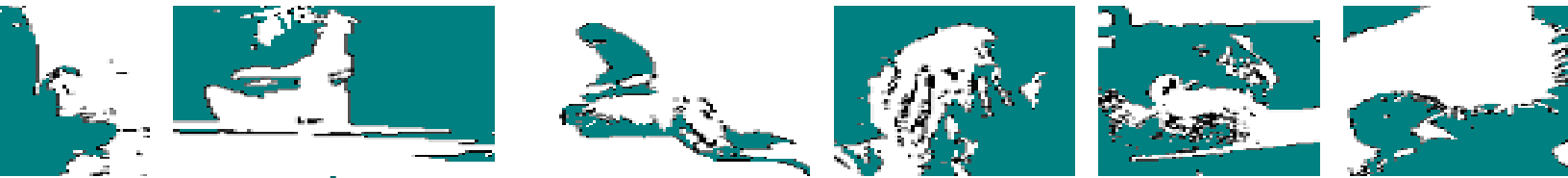
Culturales

Sociales



Ayuntamiento de Leganés

<http://www.violencia-urbal.net>



<http://www.violencia-urbal.net>

Educacionales

Genéticas

Características personales

Se obtuvieron los siguientes porcentajes:

V. Culturales 89.5% de las personas que cumplimentaron esta pregunta.

V. Sociales 89.5% " " " " "

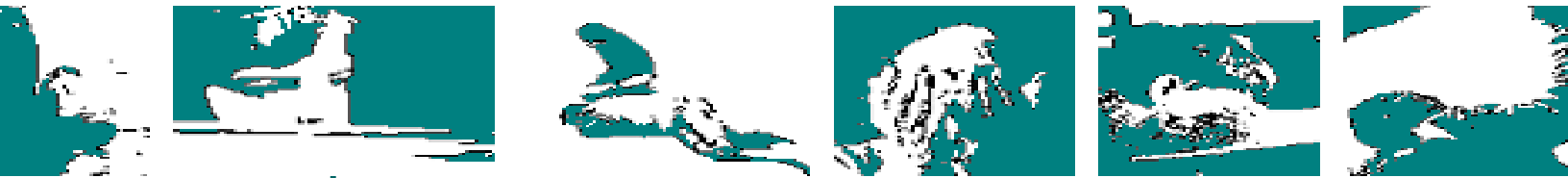
V. Educacionales 89.5% " " " " "

Características personales 57.9% " " " " "

V. biológicas 31.6% " " " " "

V. Genéticas 5.3% " " " " "

En este ítem se pedía que tras contestar se detallaran los motivos de la elección. El 76% de las personas consultadas respondieron que el fenómeno de la violencia intrafamiliar se explica por más de una variable, puesto que es un fenómeno multicausal.



11. ¿Qué variables cree que influyen en la aparición y mantenimiento de casos de violencia intrafamiliar? Con esta pregunta se esperaba obtener una información más amplia y detallada que en la anterior.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

- *variables sociales, culturales, educativos y personales* 24% del total de respuestas
- *Aprendizaje social. Modelos de violencia* 24%
- *Cultura “Machista”. Discriminación de género* 16%
- *Indiferencia social en torno al tema* 8%
- *Contexto social degradado* 4%
- *Miedo de las víctimas a denunciar* 4%
- *Medios de Comunicación* 4%
- *Relaciones de dependencia* 4%
- *Trastornos de personalidad por dependencia* 4%
- *Sentimientos de frustración* 4%
- *Adicciones* 4%

12. ¿Qué factores podrían favorecer la disminución de esos casos?

Respuestas obtenidas:

- *Detección precoz y educación preventiva* 29.6%
- *Divulgación del fenómeno en la población* 22.2%
- *Incremento de presupuestos para fomentar acciones dirigidas a colectivos vulnerables* 7.4%



<http://www.violencia-urbal.net>



<http://www.violencia-urbal.net>

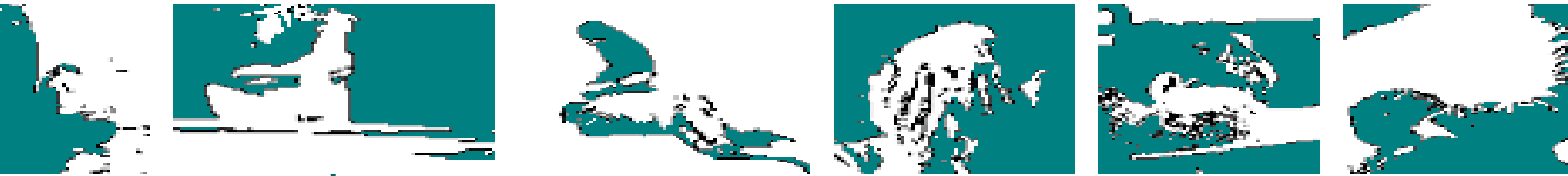
- ⇒ *Ayuda social, pedagógica y psicológica para las víctimas* 11.1%
- ⇒ *Recursos para el tratamiento de los agresores* 11.1%
- ⇒ *Coordinación adecuada de las diferentes áreas, servicios y entidades* 11.1%
- ⇒ *Formación de profesionales* 3.7%
- ⇒ *Disminución de escenas de violencia en los medios de comunicación* 3.7%

13. A la hora de detectar casos de violencia intrafamiliar, usted tiene en cuenta algunos indicadores como:

En este ítem encontramos un número elevado de contestaciones, a pesar de que es una pregunta que no han contestado aquellas personas que no tienen experiencia directa con de trabajo en la detección de casos de violencia intrafamiliar.

Para tratar de hacer más manejables los datos hemos agrupado aquellas respuestas con mayor semejanza.:

- ⇒ *Historia y características de la persona afectada, de su familia y de su entorno social* 28.6%
- ⇒ *Presencia frecuente de emociones como: ansiedad, depresión, vergüenza, miedos, angustia...* 14.3%
- ⇒ *Indicadores comportamentales (estilo de afrontamiento de situaciones de estrés, problemas de aprendizaje...)* 14.3%
- ⇒ *Indicadores clínicos y psicopatológicos (lesiones, miedos, interés por lo sexual inapropiado a la edad...)* 11.5%
- ⇒ *Señales de aislamiento social* 8.6%



Ayuntamiento de Leganés

<http://www.violencia-urbal.net>

- ⇒ *Características de la violencia, frecuencia y grado* 8.6%
- ⇒ *Información obtenida en el ámbito vecinal, familiar, escolar, médico o de amistad* 8.6%
- ⇒ *Nivel de comunicación en la pareja* 2.9%
- ⇒ *Denuncia de la propia víctima* 2.9%

14. En su desempeño laboral las claves para una intervención eficiente son:

- ⇒ *Intervención con la persona que sufre violencia* 39%
- ⇒ *Formación de profesionales* 14.6%
- ⇒ *Intervención coordinada de equipos multidisciplinares* 12.2%
- ⇒ *Conocimiento y mejora para las personas que sufren violencia* 12.2%
- ⇒ *Estrategias políticas* 7.3%
- ⇒ *Detección de situaciones de violencia* 4.9%
- ⇒ *Obtención de información* 4.9%
- ⇒ *Consideración de la complejidad del fenómeno* 2.4%
- ⇒ *Intervención familiar* 2.4%



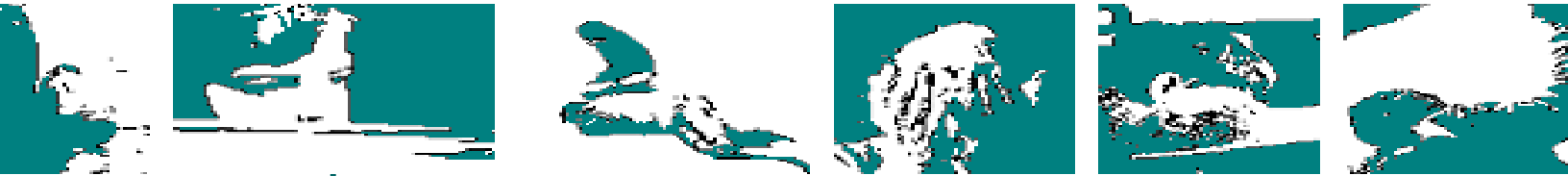
3. CONCLUSIONES

Dados los resultados anteriormente expuestos, las actividades formativas que se deriven de este estudio deben contar con contenidos acerca de: (según orden de frecuencia de respuestas)

1. **Estrategias para una adecuada intervención** con las personas que sufren violencia, especialmente en lo referente al control emocional y al entrenamiento en resolución de problemas y toma de decisiones. Encontramos respuestas en relación a estos contenidos en un amplio número de preguntas: 5, 8, 9, 12 y 14.
2. **Coordinación interprofesional e interinstitucional.** Este es el conocimiento más demandado tras las estrategias de intervención. Es la respuesta de mayor frecuencia en las preguntas 8 (¿qué habilidad le sería más beneficioso ampliar?) y 9 (¿qué tipo de formación le gustaría obtener?). Además se manifiesta la preocupación por mejorar en este aspecto en las respuestas a las preguntas 5, 12 y 14.
3. **Técnicas de detección de casos de violencia intrafamiliar.** Este tipo de conocimiento es el tercero más demandado. Es el segundo más demandado en la pregunta 7 (¿cuáles son los conocimientos más útiles para llevar a cabo sus funciones?) y en la pregunta 9 (¿qué tipo de formación le gustaría obtener?). Además aparece en las preguntas: 5, 8 y 12.
4. **Factores que originan e influyen en el fenómeno.** Esta respuesta aparece en las preguntas: 7 (¿cuáles son los conocimientos más útiles para llevar a cabo sus funciones?), 9 (¿qué tipo de formación le gustaría obtener?) y 14 (¿cuáles son las claves para una intervención eficiente en su desempeño laboral?).
5. **Manejo de las emociones propias de los profesionales.** Este aspecto interesa a los profesionales cuyo desempeño laboral está en relación al fenómeno de la violencia intrafamiliar y por tanto sería pertinente trabajarlo en las actividades formativas que se les propongan. Prueba de ello es que ésta es una de las respuestas nombrada en la pregunta 5 (¿cuáles son las dificultades de actuación en su práctica



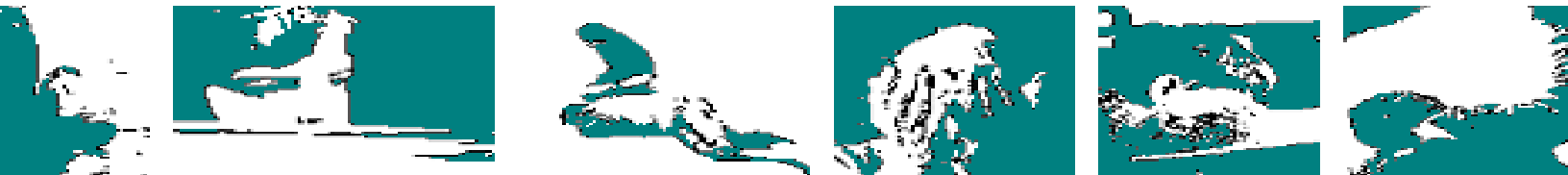
<http://www.violencia-urbal.net>



<http://www.violencia-urbal.net>

profesional?) y es la tercera más mencionada en la pregunta 8 (¿qué habilidad le sería más beneficioso ampliar?).

6. **Recursos de atención y asistencia para la personas que sufren violencia intrafamiliar.** Es significativo el interés que muestran los profesionales por conocer los diferentes recursos que se pueden ofrecer a las personas que sufren violencia. En una alta cantidad de respuestas los profesionales piden conocer los recursos existentes en otras comunidades o países para afrontar el fenómeno de la violencia intrafamiliar, no solo de atención y asistencia sino de detección e intervención.
7. **Estrategias de intervención con las personas que ejercen violencia.** El interés mostrado por los profesionales encuestados con respecto a los recursos de atención y asistencia, así como, de intervención y detección que resaltábamos en el punto anterior, no es solo en relación a las personas que sufren violencia sino también a las personas que la ejercen.
8. **Programas de información de la población.** Este es un punto expuesto como importante por parte de los profesionales consultados, ya que un alto porcentaje de ellos considera que el desconocimiento del fenómeno por parte de la población y el mantenimiento de valores patriarcales y machistas es uno de los factores que más influyen en el mantenimiento de este fenómeno.
9. **Trámites legales y burocráticos.** Esta respuesta la encontramos en las preguntas 8 (¿qué habilidad le sería más beneficioso ampliar?) y 9 (¿qué tipo de formación le gustaría obtener?). Además en varios de los cuestionarios se manifiesta la preocupación de los profesionales por el desconocimiento de este aspecto de su trabajo.
10. **Indagación y recogida de información.** Además de técnicas de detección, intervención y control emocional, a los profesionales les interesa mejorar sus habilidades en indagación y recogida de información.
11. **Estrategias políticas para afrontar el fenómeno de la violencia intrafamiliar.** Otra propuesta de trabajo interesante por parte de los profesionales sería conocer qué políticas se



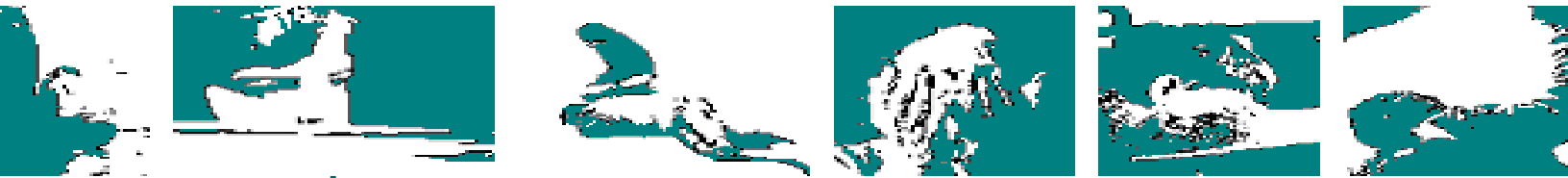
<http://www.violencia-urbal.net>

están llevando a cabo o se podrían llevar para contribuir a la disminución de la incidencia de este fenómeno.

12. **Estrategias de intervención familiar y escolar.** Esta respuesta ha sido mencionada en las preguntas en las preguntas 9 y 14.
13. **Formación de profesionales.** Este punto ha sido mencionado como una de las claves para una intervención eficiente y uno de los factores que podrían favorecer la disminución de los casos de violencia intrafamiliar. Por este motivo consideramos muy pertinente la actividad formativa propuesta desde el proyecto Urb-al II para la formación de agentes de los municipios socios. Además el 26.5% de las personas consultadas no ha recibido ninguna formación específica sobre violencia intrafamiliar, el 45.2% de la formación recibida por el resto de los encuestados es menor de 60 horas y tan solo el 16.1% ha cursado estudios especializados en violencia intrafamiliar superiores a 120 horas.

Dados estos resultados, las actividades formativas deben comenzar por un nivel básico en los contenidos para equiparar las diferencias aptitudinales que, en referencia al fenómeno de la violencia intrafamiliar, presenta la población destinataria (26.5% no ha recibido ningún tipo de formación específica sobre violencia intrafamiliar y el 47.3% han realizado estudios universitarios, cursos específicos de formación y poseen experiencia profesional directa). Sirviendo este nivel básico de punto de partida común para una mayor profundización en los conocimientos.

Proponemos, así mismo, que la formación parta de contenidos genéricos para luego entrar en contenidos más específicos de cada área, puesto que la población destinataria de esta formación está compuesta por una amplia variedad de áreas profesionales (42.1% Servicios Sociales; 15.8% Cuerpos de Policía; 10.5% Servicios Sanitarios; 5.3% Área de Educación. El 26.3% cargos políticos o judiciales), con diferentes funciones (un 76.9% de los/las encuestados/as desempeñan una labor de intervención directa con personas que viven situaciones de violencia intrafamiliar; mientras que un 23.1% desempeñan una labor relacionada con la coordinación de estos profesionales o con la elección de las políticas sobre violencia intrafamiliar).



Ayuntamiento de Leganés

<http://www.v>



ANEXO 5:

Manual del curso:

Violencia Intrafamiliar



4. Contenido del curso

4.1. Módulo 1: Aspectos generales sobre violencia

14. Definición.
15. Análisis del comportamiento violento. Variables que pueden afectar y mantener la conducta violenta:
 - Variables biológicas.
 - Variables psicológicas.
 - Variables socioambientales.
 - El contexto familiar.
16. Análisis de las formas de violencia:
 - Las topografías de la violencia.
 - Las funciones de la violencia.
17. Consecuencias de la violencia:
 - En la víctima.
 - En el agresor.
18. Raíces y manifestaciones de la violencia en la sociedad actual:
 - Sociedad y construcción social.
 - Actitudes, valores y estereotipos.
 - Vías de transmisión de los procesos de socialización.

4.2. Módulo 2: Violencia y grupos sociales

19. La violencia contra los niños: Abandono, maltrato y abuso.
 - Análisis de las formas de violencia contra los menores.
 - Incidencia y características de la violencia contra los menores.
 - Creencias y valores en torno a la violencia contra los menores.
 - Efectos de la violencia sobre la conducta del menor.
20. La violencia contra la mujer: Sexo, poder y subordinación.
 - Análisis de las formas de violencia contra la mujer.
 - Creencias y valores en torno a la violencia contra la mujer.
 - Relaciones de poder y violencia contra la mujer.
 - Cambios y características de las relaciones de pareja en la actualidad.
 - Efectos del maltrato contra la mujer en el entorno familiar.
 - Culpa, impotencia y otros efectos en la conducta de la mujer agredida.
 - Efectos sobre la conducta del agresor.
21. La violencia contra los ancianos: Humillación, desatención y rechazo.
22. Xenofobia y racismo.
23. Tribus Urbanas.

4.3. Módulo 3: Intervención psicológica y social en la violencia

24. Evaluación, diagnóstico e intervención.
 - Variables para el análisis e intervención.
 - Instrumentos de detección y diagnóstico.
 - Formas de intervención.
25. Intervención para modificar la conducta del agresor:
 - Proceso de evaluación.
 - Recursos para la intervención institucional y legal:
 - Programas terapéutico-rehabilitadores: control emocional, habilidades de comunicación, resolución de problemas...
 - Programas complementarios: desintoxicación, alfabetización, búsqueda de empleo, etc.
26. Intervención para modificar la conducta del agredido:
 - Evaluación y diagnóstico del comportamiento del agredido.
 - Programas terapéutico-rehabilitadores: control emocional, habilidades de comunicación, resolución de problemas...
 - Programas complementarios: autoestima, alfabetización, búsqueda de empleo, etc.

4.4. Módulo 4 : Legislación sobre violencia

27. Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948.
28. Declaración de los Derechos del niño, de 20 de noviembre de 1959.
29. Resolución A3-0172/92, de 8 de julio de 1992, del Parlamento Europeo, por la que se aprueba La Carta Europea de los Derechos del Niño.
30. Legislación específica en materia de violencia intrafamiliar o de género:
 - España.
 - Chile.
 - Brasil.
 - Argentina.
31. Tutela judicial civil: "Salida temporal del agresor del domicilio" en los supuestos de violencia familiar.
32. Tutela inhibitoria.
33. La relación jurídica material.
34. La relación jurídico procesal.
35. Encauzamiento procedimental de la medida de exclusión de la casa-habitación.

5. Metodología del curso

5.1. Por qué esta metodología

La teleformación se está consolidando como un sistema abierto y flexible que da respuesta a las necesidades de las personas que necesitan formación a la vez que incorpora innovadores sistemas de evaluación y de comunicación.

Con esta metodología posibilitamos el acceso a la formación a aquellas personas que por circunstancias personales, sociales, geográficas o otras de carácter excepcional no pueden seguir la enseñanza a través del régimen presencial ordinario.

La teleformación se dirige a quien no disponen de tiempo, ya sea por que sus horarios de trabajo o sus actividades personales sean incompatibles con la formación presencial, o por dificultades de desplazamiento.

Algunas de las ventajas de este tipo de metodología son:

- Permite decidir donde, cuando y como estudiar, ofreciéndole flexibilidad horaria y facilitando su propia planificación del trabajo.
- Se puede escoger el formato en el que quiere recibir la información: escrito, audiovisual, informático,...

5.2. Teleformación

Consiste en combinar el auto estudio con las nuevas tecnologías de comunicación para el contacto con los docentes y los compañeros.

La distribución de los contenidos se realiza a través de tecnologías de la información y la comunicación. Con esta modalidad el seguimiento de la enseñanza se puede realizar a través de internet, facilitando el acceso de una forma rápida y atractiva a la información e introduciendo la interactividad como el principal elemento novedoso.

5.3. Características del material de autoestudio

El material de autoestudio podrá ser descargado de Internet desde una plataforma de gestión de la formación que gestionará el acceso y el seguimiento de los cursos.

El material tendrá la siguiente estructura:

- **Guía didáctica:** explica el desarrollo del curso, cómo establecer las comunicaciones, cómo se estructura el material y las evaluaciones que debe realizar.
- **Módulos:** los módulos desarrollan temas completos, basados en los conceptos de las unidades didácticas.

Índice: incluye una jerarquía máxima de dos niveles.

Introducción general del módulo: realiza una visión general del módulo.

Objetivos: determinan las metas de aprendizaje. Su redacción constituye un elemento motivador.

Esta parte genérica es fundamental para introducir a la persona que sigue la formación en el escenario conceptual donde posteriormente podrá ir colocando la información que aparecerá a lo largo del contenido.

Contenidos: estructurados en unidades didácticas (cada una de una duración aproximado 5 horas).

Resumen: cada uno de los módulos tiene un resumen que sintetiza la información desarrollada.

Glosario de términos: que define los términos técnicos utilizados a lo largo del módulo.

- **Materiales complementarios:** en los que añadimos una serie de documentos que complementan o mejoran la comprensión del curso.
- **Bibliografía recomendada.**

5.4. Sistemas de control

- **Prueba de evaluación a distancia:** compuesta por preguntas de elección múltiple que se realizara a través de la página web.

5.5. Sistemas de seguimiento

Las personas que sigan este curso contarán con sistemas de seguimiento para la resolución de las dudas que pudieran plantearse a lo largo del curso. Para ello pueden utilizar:

- E-mail: si se dispone de un e-mail podrán contactar con secretaría, administración, tutores o compañeros a través de este medio.
- Chats y foros de debate: en la misma página se podrá acceder a foros de debate por cada uno de los módulos del curso.

6. Requerimientos para el ordenador desde el que se sigue la formación

Ordenador con conexión a Internet.

Se recomienda también configurar su pantalla a una resolución mínima de 800x600 o superior, así como tener instalados:

- ▶ FlashPlayer (www.macromedia.com).
- ▶ Java (www.java.com).
- ▶ Windows Media Player (www.microsoft.com).
- ▶ Acrobat (www.adobe.com).
- ▶ Neetmeeting (www.microsoft.com).

7. Estructura de la plataforma de teleformación

La plataforma contiene del lado del usuario áreas diferenciadas:

- ▶ **Cafetería:** área común al que pueden acceder todos los usuarios del centro de formación virtual y comunicarse entre ellos mediante el tablón de anuncios, foro o chat. Cuenta también con enlaces de interés según distintas áreas.
- ▶ **Curso:** área individual donde el usuario tendrá acceso a todos los materiales necesarios para su estudio personalizado, utilizando para ello los recursos interactivos que ofrece internet:
 - Posibilidad de **consultar información** relacionada con el curso.
 - Posibilidad de **formular preguntas o participar en debates**, utilizando las herramientas de comunicación.
 - Posibilidad de obtener una **evaluación inmediata** de los ejercicios realizados.

8. Acceso a la plataforma

En la página www.violencia-urbal.net tendrá que seleccionar acceso a Formación (en la barra superior), que le dará acceso a teleformación.

En la página de teleformación y tras una descripción del curso de Violencia Intrafamiliar encontrará, al final de la misma, el acceso al curso.

Una vez conecte con el sistema, accederá a la página de **usuario y contraseña**.

Una vez introducidos y verificados los datos, el sistema le dará acceso a la Cafetería y a los cursos a los que tenga permiso de acceso. El nombre del curso es el enlace que nos permite la entrada al mismo.

Se muestra también, si las tiene asignadas, las fechas de inicio y finalización.

A la cafetería se accede pulsando sobre su icono. Es el área común al que pueden acceder todos los usuarios y comunicarse entre ellos independientemente del curso. Consta de:

- ▶ **Lectura, Auditorio, Ocio:** Enlaces de interés relacionados con la prensa, tanto nacional como internacional, con la música y con el cine, juegos y viajes.
- ▶ **Anuncios:** Para informar a todos los usuarios de cualquier novedad o evento relacionado o no con el curso.
- ▶ **Debate:** Para conocer la opinión de otros usuarios sobre un tema o para discutir temas específicos o generales.
- ▶ **Charla:** Para mantener una conversación a tiempo real con el resto de usuarios.

8.1. Estructura del curso

Al entrar en un curso se distinguen dos zonas:

- ▶ A la izquierda está el menú de navegación del curso.
- ▶ A la derecha aparecerá, al pulsar sobre ella, cada una de las funcionalidades a las que da acceso el menú. Al principio siempre aparece el Tablón de Anuncios.

El menú consta de 4 bloques funcionales desplegable:

- ▶ Contenidos didácticos
- ▶ Comunicaciones.
- ▶ Evaluación.
- ▶ Otros.

Bajo el menú de navegación se encuentra:

- ▶ Los enlaces "anterior" y "siguiente". Para que el usuario pueda moverse por las unidades temáticas del curso.
- ▶ El icono de 'vista índice'. Al pulsarlo, a la izquierda aparecerá únicamente el índice temático del curso desplegable. Cada unidad temática es un enlace a la página correspondiente que se visualiza a la derecha.
- ▶ El botón 'cursos'. Al pulsarlo, el usuario saldrá del curso, y volverá a la página de acceso a los cursos en los que tenga permiso y a la cafetería.

8.2. Contenidos Didácticos

Índice del curso

Es el índice temático del curso y cada unidad temática, es un enlace a la página correspondiente.

Las unidades temáticas pueden ser: lecciones, tareas, cuestiones de repaso, exámenes y cuestionarios de calidad.

La línea de color sobre una unidad temática nos indica que ésta ha sido la última unidad visitada.

El usuario no puede moverse libremente por las unidades temáticas al ser un curso guiado. En este caso, ha de seguir el índice ordenadamente y si la unidad en la que se encuentra es un examen, ha de superarlo con puntuación suficiente para poder pasar a la unidad siguiente.

Si la unidad temática seleccionada es una lección, el usuario podrá ver los documentos de apoyo asociados a la misma y añadir, modificar y borrar notas, utilizando los botones que aparecen en la parte superior: documentos de apoyo y bloc de notas.

Documentación:

En el centro de documentación, el usuario podrá acceder a los documentos relacionados con el temario, añadidos por el tutor como complemento para la realización del curso.

Pueden tener asociado un enlace a otra página o al propio documento.

Permite la búsqueda de los documentos introducidos.

Glosario:

Catálogo de términos relacionados con el curso. Pueden tener asociado un enlace o archivo de audio. Permite la búsqueda de los términos introducidos.

Preguntas más frecuentes

Listado y posterior respuesta de las preguntas más frecuentemente realizadas por los usuarios. Para ver la respuesta ha de pulsar sobre la pregunta. Al final de cada respuesta hay un enlace, 'ir al índice ' para volver al índice de preguntas.

Comunicaciones:

Anuncios

Tareas pendientes:

Calendario de la semana que informa al usuario de:

- ▶ Correo: mensajes recibidos en la fecha actual y que aun no han sido leídos.
- ▶ Mensajes del foro: mensajes del foro insertados en la fecha actual y que aun no han sido leídos.
- ▶ Tareas: tareas del usuario no realizadas cuya fecha de vencimiento de realización es la fecha actual.
- ▶ Sesiones del calendario: sesiones del calendario de la fecha actual no leídas.
- ▶ Noticias generales: noticias generales no caducadas.
- ▶ Noticias del curso: noticias del curso no caducadas.

Ultima hora:

El tablón de anuncios tendrá informado al usuario sobre cualquier novedad relacionada tanto con el curso.

Correo

Cada usuario tendrá su buzón de correo electrónico para recibir y enviar mensajes al administrador, gestores, tutores y compañeros. Este correo está personalizado para ser únicamente utilizado dentro del entorno e-training pudiendo estar asociado al curso (recibe sólo mensajes de ese curso y para cada curso cuenta con un "buzón de correo" diferente) o asociado al usuario (recibe todos los mensajes independientemente del curso en el que se encuentre).

- ▶ **Bandeja de entrada:** Es la bandeja que aparece por defecto. Muestra los mensajes recibidos, informándonos de quien lo ha enviado, del tema del mensaje, de la fecha de envío, desde que curso fue enviado y de si tiene o no un archivo adjunto . El color de fondo varía dependiendo de si está o no leído.

Para leerlo se pulsa sobre el tema del mensaje. Los mensajes se pueden enviar a '**Dossier**' o '**Eliminados**', marcando los correos elegidos y pulsando sobre el botón correspondiente.

- ▶ **Bandeja de salida:** Muestra los mensajes enviados, informándonos de a quien se ha enviado, del tema del mensaje, de la fecha de envío , desde que curso fue enviado y de si tiene o no un archivo adjunto. Para leerlo se pulsa sobre el tema del mensaje elegido. Los mensajes se pueden enviar a '**Dossier**' o '**Eliminados**', marcando los correos elegidos y pulsando sobre el botón correspondiente.
- ▶ **Eliminados:** En esta bandeja aparecen los correos que hemos marcado y pasado a '**Eliminados**'. Los mensajes se pueden recuperar o borrar definitivamente, marcando los correos elegidos y pulsando sobre el botón correspondiente.
- ▶ **Dossier:** En esta bandeja aparecen los correos que hemos marcado y pasado a '**Dossier**'. Sirve para almacenar aquellos correos que no deseamos eliminar de momento.

Para enviar un correo nuevo al administrador, gestores, tutores o compañeros, pulsamos sobre su correspondiente icono en la parte superior. Los destinatarios se añaden al seleccionarlos en la libreta de direcciones que aparece al pulsar el icono y el mensaje, puede llevar un archivo adjunto . Se pueden seleccionar varios destinatarios de manera simultánea.

Foro

Foro de debate del curso para discutir temas específicos o generales.

Tienen estructura de árbol indicando así, los nuevos mensajes y las respuestas a estos mensajes.

El usuario puede participar en cualquier momento aportando su opinión o comentario bien, creando un mensaje nuevo al pulsar en '**Nuevo Mensaje**' o bien, respondiendo a uno ya creado, en este caso para ver el mensaje se pulsa sobre él y para responder se pulsa el botón '**Responder**'.

Chat

El usuario puede mantener 'una conversación a tiempo real' con el tutor y con el resto de usuarios del curso. En la parte superior se encuentran los botones:

- ▶ 'Crear log': para crear un archivo de la conversación. Al pulsarlo, se abre una ventana donde puede seleccionar el periodo de fechas para el cual se generará un fichero de las conversaciones mantenidas.
- ▶ 'Versión Java': para utilizar java en vez de html.
- ▶ 'Desconectar': para salir del chat.
- ▶ En la parte inferior están las instrucciones para su correcta utilización.

Evaluación:

Es un examen aleatorio del tema en el que se encuentre en ese momento el usuario. Puede estar formado por cinco tipos de preguntas: de 'Enunciado multimedia', de 'Respuesta multimedia', de 'Relacionar', de 'Completar' y de 'Ordenar'.

Tras realizar el examen y pulsar '**Enviar**', aparecerá el resultado del examen indicando la puntuación y si ha sido o no superado. Si el tutor decide no 'ocultar soluciones', el resultado indicará también cuales son las respuestas correctas.

Otros

- ▶ **Calendario:** Calendario con la información sobre los módulos que componen el curso y las sesiones que vayan a tener lugar a lo largo del mismo. El mes y año actual se indican en los desplegados de la parte superior y el día, sobre el calendario con fondo verde claro. Los módulos se distinguen en el calendario porque aparece cada uno de un color. La 'LEYENDA' indica a que módulo corresponde cada color. Las sesiones se indican en el calendario con su nombre. Tanto los módulos como las sesiones pueden durar uno o varios días.
- ▶ **Estadísticas:** informa al usuario sobre:
 - El número de accesos en cada una de las unidades temáticas.
 - El número de accesos a los recursos (foro, chat, correo...)
 - Resultados de todos los exámenes realizados.
 - Resultados de todas las tareas realizadas por el usuario.
- ▶ **Ayuda:** Es un resumen del funcionamiento de la plataforma.

ANEXO 6:

CONTENIDOS DEL CURSO SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

MÓDULO 1:

Aspectos generales sobre la violencia

INTRODUCCIÓN

Desde los inicios de la humanidad, los seres humanos han ejercido el control y el poder sobre los otros por medio de la fuerza, la tecnología, la economía o la persuasión, para manejarlos e influirlos según sus intereses.

Por tanto la violencia ha estado presente desde siempre en la historia pero esto no quiere decir que sea connatural al hombre, a la mujer, al niño o la niña. La violencia no es un instinto, no es un reflejo ni una conducta necesaria para la supervivencia sino destructiva. Sí lo son la agresividad, el miedo y las reacciones de defensa.

La violencia se aprende. Se aprende observando cómo los familiares, las personas del entorno, del vecindario se relacionan. Se aprende viendo televisión, leyendo determinadas novelas o cómics o jugando en un descampado a cómo torturar a un enemigo. Y este aprendizaje ha ocurrido siempre aunque quizás no con la virulencia de los últimos años.

Años en los que se ha tomado conciencia del fenómeno y de sus desastrosas consecuencias. Y en los que se están desarrollando medidas a diferentes niveles para erradicarlo o al menos reducir su incidencia.

Dentro de los contenidos de este curso, que tiene como fin último contribuir a estas medidas que mencionamos, vamos a exponer un análisis explicativo, desde los niveles de análisis de la psicología y la sociología, de los factores psicológicos, socio-ambientales y culturales que poco a poco van configurando los comportamientos violentos.

Solo identificándolos se podrá centrar el interés en las medidas preventivas y constructivas necesarias para modificar dichas conductas y trocarlas por otras serenas y pacíficas.

OBJETIVOS

Con este módulo se pretende que las personas que siguen esta formación logren un conocimiento claro y completo de los **factores explicativos y predictivos del fenómeno de la violencia intrafamiliar** y una visión de conjunto de los distintos ámbitos de variabilidad que, de forma complementaria e interdependiente, provocan la aparición y el mantenimiento del fenómeno de la violencia intrafamiliar.

Para ello, deberán alcanzar los siguientes objetivos secundarios:

36. **Comprensión** de un modelo conceptual que integra los **elementos explicativos** o causales de cualquier comportamiento humano.
37. Concreción de dicho modelo en el **análisis de los comportamientos violentos** y por tanto el conocimiento de los factores o variables explicativas más importantes en el fenómeno de la violencia doméstica.
38. Conocimiento de los efectos preventivos, benéficos o de protección de otros factores o condiciones.
39. Conocer el proceso de construcción de la violencia intrafamiliar como proceso social.
40. Analizar la situación de la sociedad en la construcción del problema social de la violencia doméstica.
41. Conocer las características y los datos que hacen del fenómeno de la violencia intrafamiliar algo relevante y necesitado de estudio.

Unidad didáctica 1

9. Definición de violencia intrafamiliar

- ▶ La violencia intrafamiliar es toda acción u omisión de uno o varios miembros de la familia, que da lugar a tensiones, vejaciones u otras situaciones similares en los diferentes miembros de la misma (I Congreso de organizaciones familiares, Madrid, diciembre, 1987).
- ▶ La violencia intrafamiliar hace alusión a toda forma de abuso que tiene lugar en las relaciones entre los miembros de la familia (Asociación pro derechos humanos, 1999).
- ▶ La violencia tiene como significado implícito la presencia de un desequilibrio de poder (**Corsi, J., 1995**).
- ▶ La violencia intrafamiliar se puede entender como **agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar, y que causan daño físico o vulneran la libertad de otra persona** (Torres, P. y Espada, F.J., 1996.)

9.1. Mitos y creencias acerca de la violencia intrafamiliar

Por extraño que pueda parecer, el hogar, la familia, las relaciones afectivas, lo que asociamos, en principio, a cariño, compañía mutua y satisfacción de necesidades básicas para las personas, pueden ser **situaciones de riesgo** para la aparición de conductas violentas.

Tan contradictorio nos resulta este hecho, que hay una serie de **mitos** que intentan ocultar la realidad. Mitos tales como que la violencia familiar es un fenómeno raro de escasa incidencia, que se produce sólo en familias muy desfavorecidas, que es la consecuencia de alguna enfermedad mental o que es la sociedad la que está enferma.

Todos estos mitos nos alejan del problema, ya que siempre creemos que esto le pasa “a los demás”.

Otra de las creencias que intentan ocultar esta realidad es entender que este es un problema que pertenece al ámbito de lo privado, y que, por tanto, debemos tomar medidas sólo cuando se convierte en un delito.

Por otra parte, podemos constatar como muchas formas de maltrato están respaldadas por normas sociales que perpetúan desigualdades y relaciones de poder abusivas dentro de la familia.

9.2. Descripción y definición del fenómeno de la violencia intrafamiliar

En este módulo vamos a describir y definir el problema de la violencia como una **interrelación** que se produce, en un momento determinado, hacia una persona determinada y por personas concretas dentro de un contexto socio-cultural específico.

El contexto social puede ser, tanto el más inmediato, la familia, con sus normas y valores concretos, como el más lejano, entendiendo por éste las normas y valores culturales de una sociedad como en la que estamos viviendo en un determinado momento histórico.

Así, ya inmerso en este marco, vamos a tener en cuenta tanto los **factores individuales** de riesgo (**psicológicos y biológicos**) de las personas implicadas en una agresión (**tanto la que ejerce como la que sufre la violencia**), como los **factores socio-culturales**, que afectan a estas personas y aumentan la probabilidad de que aparezcan las conductas violentas o que se repitan cuando ya de han producido una primera vez.

Aunque se relaciona violencia intrafamiliar con violencia contra la mujer, y efectivamente esta es la forma más frecuente en que se presentan las agresiones aquí analizaremos los factores de riesgo que pueden llevar a conductas violentas, sean cuales sean las personas que ejerzan la violencia y quienes las sufran.

Creemos que es en la relación hombre-mujer, y también en la relación intergeneracional, en las que se aglutinan más variables de riesgo (aunque distintas, hasta cierto punto, en cada caso), siendo, además, estos casos en las que las conductas violentas encuentran más justificación dentro de las normas sociales en las que hemos sido educados.

Así pues, vamos a definir la **violencia intrafamiliar** como:



Cualquier conducta dentro del contexto de la familia que se valore como dañina para el desarrollo integral de la persona (víctima) independientemente de su momento vital.

Entendemos que la persona se mantiene en evolución durante toda su vida, si bien hay momentos vitales que merecen especial atención, como la infancia, donde tanto el crecimiento biológico como el psicológico, se hace a un ritmo más acelerado y condiciona para siempre el desarrollo posterior de la persona.

En esta definición no sólo se alude a conductas que inciden directamente en el desarrollo y supervivencia de una persona (lesiones físicas), sino también lo que se denominan “**daños por omisión**”, es decir, ausencia de cuidados que tienen la función de atender necesidades básicas, tanto biológicas como psicológicas, de la persona que se ve necesitada de ellos (como, por ejemplo, desatender la higiene de personas mayores o menores).

10. Características de la violencia intrafamiliar

Cronicidad

Una de las características de la violencia intrafamiliar es su cronicidad, es decir, la violencia se sufre de manera reiterada durante largos periodos de tiempo.



En el caso de las mujeres que han sufrido maltrato lo sufren por un periodo no inferior a 10 años, como promedio, antes de tomar algún tipo de medidas.

Inicio temprano

Otra de las características de la violencia intrafamiliar es el inicio temprano de ésta en la historia de relación.

Carácter cíclico

Estas dos características se mantienen apoyadas por otro hecho que también describe a las relaciones afectivas, y es el carácter cíclico de la situación.

La violencia suele pasar por un ciclo de varias fases:

42. Al principio se producen tensiones a partir de pequeños incidentes o desacuerdos.
43. En una segunda fase, comienzan las agresiones físicas como golpes, quemaduras, patadas...;
44. La siguiente fase de calma donde suele venir el arrepentimiento de la persona que ejerce la violencia, colmando de atenciones, regalos, etc. a la persona que ha sufrido esa violencia, propiciando el mantenimiento de una forma de relación. En muchos casos la agresión se asocia a una muestra de arrepentimiento ("no volverá a ocurrir", "he tenido un mal día", "si no me perdonas soy capaz de matarme") que mantiene la esperanza de cambio.

Sin embargo, **una vez que ha surgido el primer episodio de violencia la probabilidad de nuevos episodios** (y por motivos cada vez más insignificantes) **es mucho mayor**.

El periodo de paz se rompe ante una nueva situación de estrés que favorecerá la aparición de nuevos comportamientos violentos, con lo que el ciclo volverá a comenzar (este es el ciclo habitual de la violencia contra la pareja no tanto en la violencia contra menores o personas mayores.)

Las víctimas pueden sentirse incapaces de escapar del control de las personas violentas, al estar sujetos a ellos por la fuerza física, por la

dependencia emocional, por el aislamiento social o por distintos tipos de vínculos económicos, culturales, legales o sociales. El resultado es una indefensión permanente.

La conducta violenta en la familia es resultado de un estado emocional intenso de hostilidad y de ira por parte de la persona que ejerce esa violencia, esta variable entra en interacción con otras como son:

- Un repertorio pobre de competencias (déficit de habilidades para la comunicación interpersonal y para la resolución de problemas).
- Y unos factores precipitantes (situación de estrés, consumo abusivo de alcohol, etc.).

De esta forma los recursos de la persona que sufre esa violencia van siendo cada vez menores y con ellos la probabilidad de hacer algo efectivo para poder romper este tipo de interrelación.



A las consultas clínicas llegan historias como las de Raquel:

“Mi guerra diaria es peor que la del Vietnam, no se que hacer ante los celos de mi marido, me da miedo cuando bebe unas copas; su cara se enciende, sus ojos solo descargan rabia contra mí y tengo que soportar en silencio algún golpe seco hasta que se queda dormido... Al día siguiente no ha pasado nada, es más amable que nunca y se que recibiré algún regalo o invitación y atenciones hasta la próxima batalla, que cada vez es más frecuente. No sé que hacer ante esta situación, porque Alberto es bueno...”.

11. Agresividad Vs. Violencia

Algunas de las preguntas más comunes cuando se habla de estos temas son: ¿es el ser humano agresivo por naturaleza? ¿es innata la violencia? ¿qué es la agresividad? ¿es lo mismo la violencia que la agresividad?...

La agresividad es una respuesta adaptativa y forma parte de las



En las inundaciones que recientemente sufrió el estado de Nueva Orleans, dos amigos comentaban que trataban de salir en su vehículo de la ciudad cuando este empezaba a inundarse arrastrado por un torrente de agua.

Inmediatamente decidieron que no debían continuar dentro del coche. Uno de ellos rompió el cristal de la ventana, por donde salió mientras su acompañante permanecía inmóvil, asustado.

Por lo que tuvo que zarandearle y obligarlo a salir a la fuerza. Esta respuesta agresiva fue necesaria para la supervivencia.

estrategias de afrontamiento de los seres humanos a las amenazas externas. Gracias a esta respuesta se puede salir airoso de situaciones peligrosas.

Por el contrario, la **violencia** se aprende como **medio para solucionar conflictos interpersonales** o para descargar emociones como la ira, el enfado o la frustración, y tiene además **consecuencias destructivas** sobre las personas.



Todos hemos observado escenas en el cine en las que durante una discusión familiar en la cual no se llega a un acuerdo, el padre, con gestos airados, impone agresivamente su criterio, acompañado de descalificaciones verbales, gritos y amenazas. Esta respuesta es violenta e innecesaria.

12. Análisis del comportamiento violento

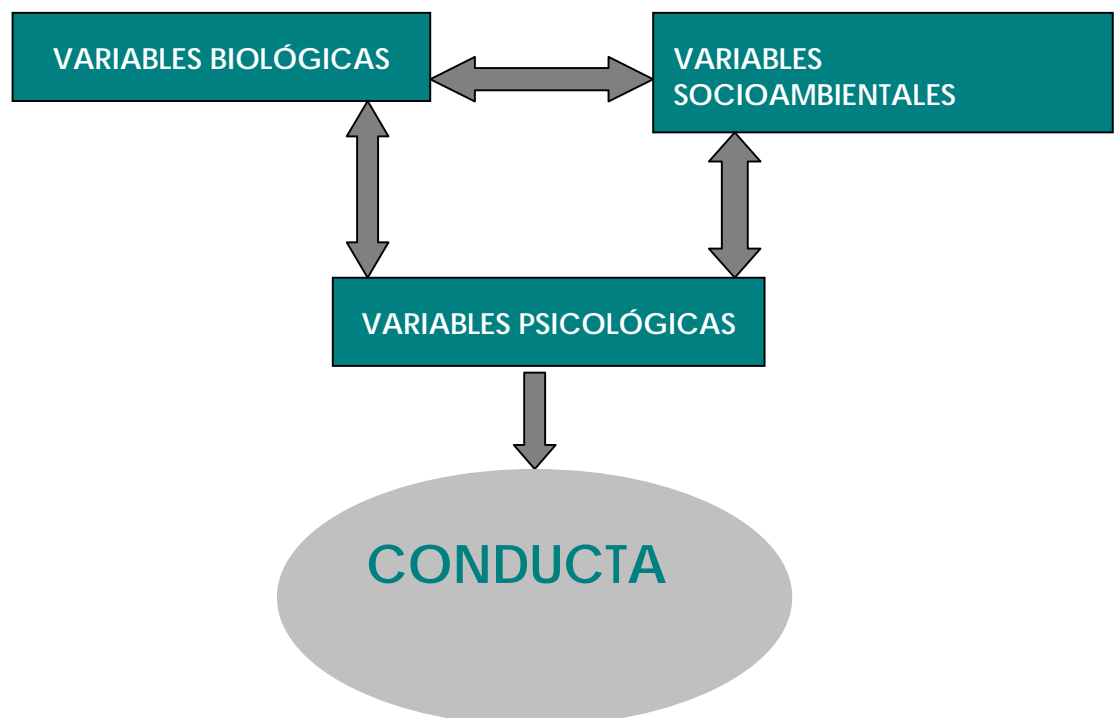
12.1. Marco explicativo del comportamiento humano

Los actos violentos, como comportamientos humanos aprendidos y llevados a cabo en entornos familiares y sociales, deben ser estudiados a partir del conocimiento de los factores o variables que los propician.

Para poder conocer y analizar el comportamiento violento referido al ámbito doméstico, estudiaremos las fuentes de variabilidad que afectan a cualquier conducta y a la construcción de la individualidad psicológica y social.

Las tres fuentes de variabilidad a las que podemos atribuir la explicación y predicción del comportamiento humano son:

- ▶ **Variables psicológicas**
- ▶ **Variables socio-ambientales**
- ▶ **Variables biológicas**



Estas variables, combinándose entre sí o de forma independiente, pueden favorecer los episodios de violencia, constituyendo factores de riesgo, o, por el contrario, pueden establecer soportes preventivos que disminuyan la probabilidad de dichos episodios.

12.2. Variables Psicológicas

Son aquellas variables que se refieren a regularidades en la conducta de una persona y a grandes parcelas de su comportamiento.

Así, cuando aludimos a las variables psicológicas de una persona debemos hablar de todo lo que ha aprendido y le caracteriza como tal. Esta historia individual se manifiesta en forma de tendencias de conducta:

- ▶ **Competencias**
- ▶ **Motivos**

Competencias:

Las competencias son los comportamientos de una persona en relación con determinados objetos, situaciones, normas y tareas.

A lo largo de su vida, tanto la persona que ejerce la violencia como quien la sufre, ha aprendido un repertorio de competencias, a través de multitud de ensayos que tienen éxito unas veces y otras no, obteniendo castigos por sus actuaciones "fallidas" o poco adecuadas y/o premios por los comportamientos socialmente aceptables en su entorno.

Competencias comunicativas o sociales

Son aquellos recursos o habilidades necesarios para lograr una comunicación efectiva en las relaciones interpersonales. En el caso de las conductas violentas existe una relación directa entre la incompetencia a la hora de comunicarse con la otra persona y la probabilidad de resolver los conflictos de forma agresiva.

La imposibilidad de hacerse escuchar, de dialogar e intercambiar ideas y puntos de vista, la torpeza lingüística y la frustración de notar que los objetivos interpersonales no se cumplen, supone una de las variables de riesgo más importantes.

Se ha demostrado que los hombres violentos con sus parejas y también los adolescentes que maltratan a sus padres, presentan, en cuanto a esta variable las siguientes características:

- ▶ Tener pocas habilidades para el enfrentamiento de situaciones problemáticas (generar diferentes soluciones y comunicarlas) en general y, especialmente, las interpersonales.

<http://www.violencia-urbal.net>

- ▶ Su lenguaje es pobre y la habilidad para expresar emociones, necesidades o deseos, es escasa.

De hecho mantienen pocas relaciones de intimidad o de amistad, basadas en la reciprocidad y en la sinceridad (Lorente A, 2001).

Se da, por tanto, un círculo vicioso por el que, a mayor inhabilidad mayor incidencia de conductas violentas y al disponer sólo de este tipo de conductas para tratar de conseguir los objetivos, hay menor posibilidad de aprendizajes nuevos y más adaptativos.

En general sus déficits se centran, sobre todo, en:

- Escucha.
- Empatía.
- Habilidad para negociar y llegar a acuerdos.
- Habilidad para recoger información.
- Habilidades para recibir las críticas.

Las dificultades para expresar sentimientos es un elemento clave, dándose con frecuencia entre las personas que ejercen la violencia y entre las que las sufren grandes déficits, cuando no imposibilidad, para expresar emociones, pensamientos, necesidades... de manera adecuada (denominado por Echeburúa como "analfabetismo emocional") (Sarasua, B. Y Zubizarreta, I., 2000).

Así muestran déficits en :

- Identificación de emociones propias y ajenas.
- Reconocimiento de señales de alteración emocional.
- Reducir los estados emocionales, por otros mecanismos que no sean el uso de la violencia.

Entre las personas que sufren violencia puede aparecer un excesivo control emocional, donde los sentimientos y las emociones son ocultados y casi no percibidos por la propia persona (bien por sus creencias, o bien por incapacidad para expresar las emociones de forma efectiva y medida).

Cuando la incompetencia comunicativa es característica de los dos miembros del par (hombre-mujer, adolescente-padre o madre, hijo o hija-anciano) el efecto de esta variable de riesgo es multiplicativo, llegando a explicar gran parte de los episodios violentos y sus resultados.

En el caso de la mujer maltratada la **inhabilidad social o falta de competencias comunicativas** influye muy negativamente en otros ámbitos sociales que podrían ser un apoyo o solución para el problema. Así, el no saber o no ser capaz de solicitar información, pedir ayuda, o expresar las emociones, la mujer se mantiene aislada y sola y se dificulta el contacto con otras personas, y la obtención de ayuda del entorno.

Por el contrario, mujeres que sean competentes en las relaciones interpersonales, expresen sus emociones, pueden actuar como factores protectores de la agresión en la medida que pueden solicitar ayuda, contar los problemas a otra persona, clarificar la situación con el agresor.

Mujeres que sean capaces de defender sus derechos, también van a facilitar poner límites a la situación de violencia.

Entre las muchas habilidades o **competencias necesarias para la convivencia y la resolución eficaz de conflictos interpersonales** están, entre otras las siguientes:

- Escuchar.
- Habilidades para hacer críticas.
- Decir "No" y defender de forma serena posiciones contrarias.
- Habilidades para dar información selectiva.
- Empatizar y expresar emociones.

Competencias para el control emocional y resolución de problemas

Existen personas violentas que, de una forma deliberada, calculada y racional, eligen agredir como una opción preferente, son las más competentes, que pueden mostrar un elevado control emocional, cuando por ejemplo, son capaces de dirigir los golpes a determinadas zonas (Lorente A, M., 2001) o bien a no llegar a la agresión, distrayéndose, en los contextos que no resulta adecuada la agresividad (fuera del hogar). En el otro extremo están los que demuestran una falta de control emocional dentro y fuera del hogar.

En los casos de violencia intrafamiliar, encontramos con más frecuencia a personas incapaces de controlar sus estados emocionales de frustración, ira, deseo o tristeza. Se trata de hombres o mujeres que ante la imposibilidad de acceder de forma inmediata a lo

que desean, o ante las alteraciones producidas por el cansancio, la tristeza, las penurias económicas o cualquier estado doloroso, son incapaces de interponer pensamientos o acciones que les calmen o relajen, disminuyendo de forma efectiva las emociones y permitiendo una relación positiva con los demás. **La frustración o alteración emocional puede provenir de una defectuosa resolución de problemas.**

Las personas violentas suelen tener déficits en este tipo de competencias, de ahí que, por ejemplo, no piensen en las consecuencias futuras de sus actos, las minimicen o las oculten, perpetuando así las formas incorrectas de enfrentar las situaciones conflictivas.

También demuestran dificultades en cuanto a la resolución de problemas respecto a :

- La identificación y definición del problema.
- La definición de los propios objetivos.
- La generación de alternativas.
- Dificultad para tomar decisiones.

De este modo, podemos encontrar a personas incapaces de resolver los problemas y dificultades cotidianas de forma adaptativa, ya que su única estrategia "eficaz" para resolver los conflictos es a través del uso de la violencia (Sarasua, B. Y Zubizarreta, I., 2000).

Así mismo, una **víctima** que presente déficits en la resolución de problemas (definir qué está sucediendo, qué es lo que puede hacer...), no se planteará ni cuestionará ese sometimiento ni conductas violentas, ni qué podría intentar hacer.

Competencias académicas

En clases sociales bajas, hay una carencia de recursos educativos, sociales y económicos que **hacen más probable** la aparición de la conducta violenta (Echeburúa, E. Y Fernández-Montalbo, J. 1998).

Autores como Lorente, apuntan que las personas con mayores habilidades y recursos utilizan una agresión más sofisticada para conseguir control y sometimiento.

En efecto, aunque hasta hace poco, los estudios señalaban a las personas que manifestaban comportamientos violentos, con un nivel

de estudios primarios y secundarios. En investigaciones más recientes, se ha comprobado la existencia de agresores con estudios de nivel medio o medio-alto, y no desempleados (Sarasua, B. Y Zubizarreta, I., 2000).

No parece, por tanto, que el fenómeno de la violencia intrafamiliar se vea restringido a entornos o individuos caracterizados por bajo nivel sociocultural.

Otras **competencias que protegen y ayudan** a las posibles víctimas de la violencia intrafamiliar son: **el manejo de dinero, planificación de su futuro, búsqueda de empleo, utilización de recursos socio-sanitarios.**

Motivos

Son aquellas tendencias, intereses y finalidades que dirigen la conducta de forma prioritaria, esto es, que mueven a una persona actuar y dirigen hacia donde. Están en relación con los efectos que propician o se consigue con las distintas formas de actuar. Por tanto, los motivos que hacen más probables las acciones violentas en los entornos domésticos son:

- ▶ **Búsqueda de refuerzo inmediato:** la tendencia a buscar resultados inmediatos, unido a la dificultad de desarrollar largas cadenas de conducta para conseguir lo que quieren, hacen más probable el comportamiento impulsivo, descontrolado y violento. Si el refuerzo no se consigue pronto y con poco esfuerzo, con "poca conducta" suelen actuar de una manera violenta.
- ▶ Podemos decir que la persona que ejerce violencia es alguien con escasa capacidad de mantener la necesaria espera que precede a un logro (demora del refuerzo), y excasa capacidad para superar el fracaso en la consecución de sus objetivos (**bajo nivel de tolerancia a la frustración**).
- ▶ **Demostración de poder**, conseguir la sumisión a las propias normas. Es una de las motivaciones más asociada a la aparición y mantenimiento de conductas violentas. La persona violenta trata de influir en la conducta de las demás personas y de conseguir su sumisión y anulación como igual. Utiliza para ello las críticas, insultos, humillaciones, conductas restrictivas, conductas que ocasionan lesiones físicas...
- ▶ En cuanto a los **valores** defendidos por la mujer, una **asimilación** del sistema patriarcal, con sus diferencias jerárquicas y de poder, propicia que se adopten comportamientos de sometimiento y

perpetuación de la agresión y también que sea ella quién agrede o tenga comportamientos violentos con otros más débiles como, por ejemplo, menores o mayores. Las mujeres que no cuestionan estos valores se ven atrapadas por situaciones violentas a las no saben poner fin. Podemos decir que hay un conformismo y aceptación de la situación, favoreciéndose respuestas como la justificación ó minimización de las agresiones.

- ▶ **Descarga de activación**, los comportamientos van dirigidos a aliviar y anular el malestar y la presión de los estados de nerviosismo o angustia. Este estado emocional de activación, varía en intensidad desde una suave irritación o molestia a la angustia o el descontrol extremo.

Se genera el impulso de daño, que es facilitado por actitudes de hostilidad, pensamientos activadores, y otros estímulos generadores de malestar (contratiempos laborales, dificultades económicas) pudiendo provocar la expresión de una ira inapropiada, con conductas violentas y que deterioran las relaciones con los demás (Echeburúa, E. Y Fernández-Montalbo, J. 1998).

- ▶ **Rechazo a las normas ajenas**: Las personas que ejercen la violencia suelen rechazar todo tipo de normas ajenas considerándolas como un ataque a su posición o un cuestionamiento de su poder y autoridad.
- ▶ **Normas propias**: Se produce un continuo, desde aquellas personas que han interiorizado las reglas del entorno y se comportan según las mismas, y en el otro extremo, las personas que no están integradas, que no han aprendido los códigos sociales y no los tienen en cuenta, generando marcos normativos autónomos de gran radicalismo e intransigencia, o tan laxos que no consiguen construir formas de convivencia familiar efectiva.

Los **motivos** están íntimamente unidos con las competencias que la persona tiene para según que actividad y como ya hemos comentado las **competencias** de control emocional, de comunicación, de resolución de problemas están por debajo de mínimos lo que hace que aumente la probabilidad de que los problemas se solucionen de la única manera que lo saben hacer: agrediendo.

El hecho de que los motivos prioritarios sean inmediatos y primarios y el hecho de que tengan pocas competencias en muchas áreas, mantiene a estas familias sin cambios durante mucho tiempo, y que cuantas menos competencias y fuentes de motivación, se darán

menos posibilidades de aprendizaje y de cambio a comportamientos aceptables y pro-sociales.

12.3. Variables Socio-ambientales

Son todas aquellas variables que forman parte del entorno del sujeto y que contextualizan, dan sentido, refuerzan o sancionan cada una de las conductas del mismo.

Esta es la mayor fuente de influencia en el origen y el mantenimiento de cada comportamiento. El entorno, como contexto legislativo, lingüístico, normativo, educativo, moral y afectivo, tiene el poder de propiciar la aparición de nuevas actitudes y destrezas, de mantener y consolidar hábitos, de castigar y extinguir comportamientos solo por considerarlos "no convenientes".

Así mismo, la sociedad crea modelos de conducta que son seguidos, exagerados o deformados, por personas que representan, con su comportamiento, *los valores y los "errores"* de cada momento histórico concreto.

Y es que la sociedad nunca es neutra, siempre facilitará más unas conductas que otras, siempre añadirá una valoración positiva o negativa ante el comportamiento de sus ciudadanos/as. De esta forma, si una conducta es reforzada por el entorno (valoración positiva), las posibilidades de que se siga repitiendo son mucho mayores que si la conducta es castigada (valoración negativa).

Debemos entender así, que la violencia intrafamiliar, como se analizará más adelante, es el producto del aprendizaje de determinadas relaciones de poder, formas de educación y de trato, y condiciones de vida de las familias *en cada contexto social particular*.

Hemos de señalar que estas tres fuentes de variabilidad, presentan una enorme diversidad dentro de la población, haciendo que cada persona sea una individualidad psicológica diferente, afectada por diferentes factores ambientales y biológicos.

Sin embargo, a lo largo de este estudio podremos comprobar que se da una cierta homogeneidad entre las variables determinantes del comportamiento de la persona violenta, de la que sufre la violencia, hallando grandes similitudes en las competencias, déficits y motivos que influyen en la conducta final de cada uno de ellas.

Si nos detenemos un momento a reflexionar sobre los comportamientos presentados por la mayoría de las personas violentas, comprenderemos que esos comportamientos violentos son una manifestación extrema de la relación de poder que ejercen sobre sus víctimas. Víctimas que adoptan un papel de sumisión y sometimiento.

Pues bien, en el contexto socio-cultural en el que vivimos están presentes una serie de factores que “castigan” las relaciones de poder-sumisión, pero también existen factores que refuerzan esas mismas relaciones y esas variables son las que favorecen que tanto los comportamientos violentos, como los comportamientos de sumisión se mantengan a lo largo del tiempo.

A continuación analizaremos cuáles son esos factores socio-ambientales que juegan un papel tan importante en la violencia intrafamiliar.

Variables socio-ambientales que favorecen un comportamiento violento

- ▶ Dentro de este grupo de variables existen variables que tienden a aumentar el nivel de estrés y tensión en la familia y por tanto, propiciar la aparición de episodios de violencia. Hablamos de variables como una **situación económica precaria, el desempleo, la existencia de conflictos en la pareja o con personas del entorno, los embarazos indeseados.**
- ▶ **Valores sociales:** La violencia se autoriza y se fomenta como método de reafirmación y resolución de conflictos, en contra de la palabra y la negociación. Principios culturales, costumbres sociales y normas religiosas han defendido y promovido tradicionalmente la subyugación casi absoluta de la mujer al hombre y de los hijos a sus progenitores.

En nuestra cultura, desde hace muchos siglos, a los padres y madres se les ha adjudicado una autoridad incuestionable sobre su descendencia, y al hombre sobre su mujer, y este se ha sentido con el derecho legítimo para hacer uso de esta autoridad. Con lo cual cuestionar esa autoridad del hombre era justificación (y en algunos sectores aún lo es) para la violencia.

En el caso de los hombres, esta “función” de la agresividad queda más “justificada” si cabe:

- Los hombres son autosuficientes y son los que definen las reglas del juego.

<http://www.violencia-urbal.net>

- Ser hombre significa tener autoridad sobre las mujeres.
- Los hombres son seres racionales, no emocionales.
- Los hombres tienen derecho a utilizar la violencia como medio para dominar, someter o defenderse.

Estos valores están basados en principios de la **cultura patriarcal** que defienden el mandato de la masculinidad; de ahí que por su posición, a la mayoría de los hombres les resulte difícil pensar en las mujeres como sus iguales, ya que para ellos “lo normal” es mantener una relación de poder-sumisión con las mismas, y lo contrario, pueden percibirlo como un ataque a su rol.

Otros valores o ideas que contribuyen a mantener la violencia intrafamiliar son:

- “lo que sucede de puertas adentro no le debe importar a nadie, es cuestión de la familia y de nadie más”. Exceso de privacidad familiar.
 - La mujer es inferior al hombre es menos inteligente. “Mujer tenía que ser”.
 - La mujer tiene que darse a su marido, ser buena y aguantar a su pareja.
 - Hay que perdonar y justificar en nombre del amor. “no sé que hacer en esta situación porque mi marido es bueno y yo lo quiero”.
 - El padre es fuerte y no necesita cariño.
 - Los padres tienen la obligación de aguantar todo a sus hijos al menos hasta que cumplan la mayoría de edad.
- ▶ **Promoción y refuerzo cultural, institucional y familiar de la violencia.** Pero estos valores sociales no sólo favorecen el rol de dominación en los hombres; los comportamientos agresivos, en general, son valorados socialmente como un medio para alcanzar objetivos y el círculo se cierra cuando se encuentra una persona que se somete a esas agresiones, sea un hombre, una mujer, menores o mayores.
- ▶ **Experiencias culturales, sociales y psicológicas “masculinas”.**
- ▶ **Pautas de crianza:** Una de las variables socio-ambientales más destacables para la aparición y el mantenimiento de comportamientos violentos en la persona violenta son las pautas de crianza recibidas, de modo que los padres/madres de futuros agresores son propensos a mostrar **pautas de crianza disciplinarias especialmente duras o por el contrario, demasiado relajadas;**

irregulares e inconsistentes (Farrington, 1978; Kazdin, 1985). Las relaciones conflictivas en la pareja llevan de forma casi generalizada a una menor aceptación de los hijos/as. En los entornos familiares de la persona violenta, hay menos calor, afecto, comunicación y apoyo emocional, comparados con los ambientes familiares de personas que no presentan estas conductas.(Henggeler, 1989).

- ▶ **Progenitores que tienden a dar órdenes y a recompensar la conducta “desviada”** directamente por medio de la atención y la conformidad, y a ignorar o procurar consecuencias aversivas por la conducta prosocial. Se ha demostrado que, en particular la agresión, es enseñada sistemáticamente, aunque casi siempre de forma involuntaria. Además, las madres, principalmente, tienden a dar órdenes vagas y confusas, utilizando fórmulas globales y culpabilizadoras.
- ▶ **Modelos de conducta:** Varios estudios coinciden en señalar la importancia que tiene el aprendizaje de la violencia. *“La violencia se aprende, sobre todo, observando modelos significativos, es decir, padres, madres, hermanos, hermanas personas cercanas e importantes para ellos. El niño aprende a agredir y lo ve como una forma de defender sus derechos o de solucionar conflictos”* (Instituto de la Mujer; 1995).

Y es que la violencia es un comportamiento que se puede aprender de forma vicaria por los hijos/as, transmitiéndose de generación en generación. **La falta de modelos adecuados y la percepción de la violencia como un medio “normal”, no sancionado y eficaz para alcanzar diversos objetivos, hace que se entienda la agresión como legítima y aceptable.**

Es importante destacar que se identifica una correlación entre haber sido testigo de violencia doméstica en la infancia, el vivir en actual situación de violencia y el hacer testigos a descendientes, lo cual estaría implicando la construcción de una cadena de socialización para la reproducción de estilos de vida con violencia intrafamiliar. El 81% de los hombres maltratadores fueron testigos o víctimas de malos tratos en su niñez.

Como señalamos, este punto es de especial relevancia en el aprendizaje de los comportamientos violentos y por tanto en su prevención; es importante que los niños y las niñas estén expuestos a **modelos que resuelvan sus diferencias mediante el dialogo, la cooperación y la negociación.**

Importante es también que se sientan seguros y tengan **cubiertas sus necesidades biológicas y emocionales** ya que de este modo

<http://www.violencia-urbal.net>

aprenden a querer, tolerar y comprender, y desarrollan un sentimiento de seguridad en sí mismos y en los demás.

Si por el contrario sus necesidades son ignoradas, tienden a adoptar un talante desconfiado y temeroso. Junto a todo esto es importante que el niño/a se desarrolle en un entorno con **normas claras, estables y firmes** (ver quinto punto de este epígrafe).

Este parece ser uno de los factores fundamentales de la falta de disciplina y violencia que está apareciendo entre menores en los últimos años.

- ▶ **Sistema legislativo, medios institucionales y apoyos sociales:** este es uno de los puntos en los que se están haciendo grandes esfuerzos para poner freno al fenómeno de la violencia intrafamiliar. Por ahora, en las instituciones de **asistencia social** (salvo en contadas experiencias) la atención a las personas violentas queda fuera de su ámbito de competencias. Se entiende que la persona que sufre esa violencia es la que necesita ayuda y no la persona violenta, haciendo del rechazo y el aislamiento social el elemento fundamental para acabar con la violencia.
- ▶ Dentro del **sistema legislativo y judicial**, adecuado a las características del fenómeno, ágil y que detecte, juzgue y condene con acierto y firmeza los delitos de violencia intrafamiliar sin duda es un recurso que puede tener una gran contribución en la erradicación del problema.
- ▶ **Medios de comunicación:** La violencia doméstica ha dado un salto del periodismo amarillo al periodismo de investigación y ya aparecen noticias constantes en televisión y en prensa. Ahora es cuando los medios están desempeñando su función de "mediación" en una sociedad pluralista, creando una opinión colectiva y cambiando la imagen social de la violencia intrafamiliar y las actitudes públicas frente a este grave problema. Aunque aún se siguen transmitiendo determinadas ideas y roles que propician el comportamiento violento (ver *medios de comunicación* en epígrafe: *vías de transmisión de los procesos de socialización*).

Pero no sólo existen variables socio-ambientales que influyen en la aparición y mantenimiento de comportamientos violentos en la persona violenta; también existen variables socio-ambientales que aumentan la probabilidad de que un individuo se convierta en víctima de malos tratos.

Variables socio-ambientales que favorecen un comportamiento de sumisión o sometimiento

Como venimos repitiendo, el comportamiento violento es uno de los polos de la relación de poder-sumisión establecida entre dos personas, la que ejerce y la que sufre la violencia

Pero nos podemos preguntar ¿por qué una persona permite y soporta los malos tratos? ¿por qué no se enfrenta? ¿por qué no huye?... ¿por qué no denuncia?

Por lo general, las víctimas suelen ser personas con un papel asignado desde el entorno socio-cultural general: la sumisión. Así nos encontramos con casos en los que las víctimas son las esposas o compañeras, menores y las personas mayores.

- ▶ **Valores sociales:** Con anterioridad comprobábamos que socialmente el hombre tiene adjudicado un rol de poder y que el uso que puede hacer de la violencia está relativamente justificado como herramienta de sometimiento; pues bien, tradicionalmente, ha existido la creencia o el valor social de que el único rol que debía desempeñar la mujer era el de esposa y madre, para lo que debía estar siempre disponible, ser sacrificada y abnegada y, llegado el caso, tolerar y perdonar el maltrato y ocultarlo. El resultado de la interiorización de estos valores y actitudes han sido comportamientos de dependencia y sumisión en la mujer que favorecen o hacen más probable que éstas se conviertan en sujetos de agresión.
- ▶ Otra variable que ha contribuido a que las mujeres se conviertan en víctimas de la violencia ha sido la **desvalorización social de lo femenino**, la falta de poder y de reconocimiento de su autoridad. La infravaloración social de las mujeres se ve reflejada en algunos de los mitos que circulan sobre las víctimas de malos tratos: *“son masoquistas, algo habrá hecho...”*. Las mujeres maltratadas son víctimas, que muchas ocasiones, no son consideradas inocentes.
- ▶ La **falta de apoyo familiar, social y económico, el aislamiento**, las dificultades económicas, sociales, procesos judiciales a los que se tendría que enfrentar, la escasez de apoyos institucionales y la impunidad de los maltratadores, son todas variables que favorecen que una mujer no pida ayuda y soporte la sumisión a la que se ve relegada. La mujer poco a poco, gracias entre otros factores a su incorporación al trabajo, ha ganado autonomía y una independencia que le ha proporcionado la posibilidad de

decidir sobre su vida y de no tolerar una situación de dominio por parte de su pareja.

- ▶ **Pautas de crianza y modelos de conducta:** Del mismo modo que en el entorno social general permanece la creencia de que la mujer debe estar sometida al poder del hombre; en el contexto familiar se fomenta esa creencia. Desde pequeñas las niñas son educadas en valores tradicionales de servilismo y “debilidad” y observan cómo sus madres, tías, primas, amigas, vecinas... se comportan ajustándose a dicho rol, asumiendo que así es como deben comportarse ellas porque es “lo normal”. Sólo en algunas ocasiones tienen modelos referenciales diferentes, que se alejan de la adopción de semejante papel mostrándose independientes, decididas y asertivas.
- ▶ **Medios de comunicación:** Todavía hoy en día los medios de comunicación reproducen imágenes y roles estereotipados de las mujeres. La publicidad, las películas y las series televisivas ofrecen, junto a otros modelos, un prototipo de mujer centrado en la abnegación y dependencia del varón.
- ▶ **Sistema legislativo, medios institucionales y apoyo social:** A pesar de la revelación de la violencia intrafamiliar como un problema social, no existen todavía suficientes instituciones ni apoyos sociales que puedan ofrecer a las víctimas la oportunidad de dar fin a los malos tratos sufridos, y esa falta de apoyo junto con las medidas legislativas y judiciales insuficientes favorecen que las víctimas permanezcan calladas.

Para terminar debemos hacer una especial mención a aquellas personas que se convierten en “víctimas colaterales” de la violencia presente en un entorno familiar; estos son, hijos/as que presencian malos tratos de su padre a su madre, personas mayores y otros familiares cercanos al círculo de la familia que sufren las agresiones “desde lejos” y repercuten de manera indirecta en sus comportamientos presentes y futuros.

Se han realizado estudios en los que se ha evidenciado que fueron víctimas de violencia en la infancia sólo alrededor de un tercio de hombres y mujeres que actualmente sufren violencia intrafamiliar en cualquiera de sus formas. Sin embargo, entre un 70 y 80% de los casos señalan haber sido testigos en su infancia de hechos violentos en el hogar.

12.4. Variables Biológicas

Son aquellos estados, características, alteraciones y “estilos de funcionamiento” del organismo de un individuo en un momento determinado; las variables biológicas más importantes son:

- ▶ Características debidas al momento evolutivo-involutivo en el que se encuentra el organismo.
- ▶ Características debidas al sexo biológico.
- ▶ Alteraciones y estilos de funcionamiento de los sistemas biológicos debidos a aspectos genéticos, enfermedades, efectos de fármacos u otras sustancias, etc.

Subrayando que en el problema de la violencia intrafamiliar las variables biológicas no son las más relevantes, pasamos a hacer un repaso por los datos más importantes recogidos por los estudios realizados hasta la fecha:

Momento evolutivo

- ▶ El grupo de 30-40 años recoge a la mayoría de los homicidas, el riesgo disminuye de modo sensible a partir de los 50 años (Garrido, 2001).
- ▶ Según los datos obtenidos en el Servicio de Violencia Familiar de Bilbao (Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997), las personas violentas en la familia cuentan con una media de 40-45 años y están casadas y con hijos.
- ▶ Por otra parte, los estudios revelan que ser mujer y tener entre 30-45 años son factores de riesgo para que se den conductas violentas (Echeburúa y Corral, 1998). Veremos más adelante como esto es así no debido a las condiciones biológicas propias de esas edades, sino a las demandas, roles, presiones sociales propias de esos periodos de vida, tanto en el caso del hombre como en el de la mujer.
- ▶ De igual manera puede la edad actuar como factor de protección, ya que las mujeres jóvenes son más competentes para reaccionar y terminar con la violencia, mientras que las mayores, por la prolongada situación de maltrato (mínimo de 10 años) y el rol de sumisión se ven incapaces para defenderse o resolver el problema.

El nivel de activación cortical

Se ha relacionado con la conducta delictiva. Por ejemplo, Mednick plantea que los patrones de activación del Sistema Nervioso Autónomo heredados pueden influir en la probabilidad de conductas impulsivas, y de descontrol emocional.

Parece probable que la **corteza prefrontal** presente problemas a la hora de controlar o inhibir el funcionamiento de estructuras subcorticales como la amígdala, que se pueden disparar al mínimo input ambiental (Sanmartín, 2000).

El efecto de las sustancias adictivas consumidas

Especialmente alcohol, aunque también otras drogas, se evidencia en una mayor gravedad e intensidad de la conducta violenta.

Así mismo, se sabe que el alcohol y las otras sustancias disminuyen el control emocional necesario para decidir acciones alternativas a la violencia o para parar la agresión una vez iniciada.

Diferencias bioquímicas

Por ejemplo, en personas violentas se ha demostrado alterado el metabolismo de la serotonina, además el nivel de colesterol bajo se asocia a conductas agresivas en adolescentes y adultos.

Sexo

Numerosos estudios abonan la tesis de que los chicos son por naturaleza biológica, más agresivos que las chicas (Hoffman, 1977).

El hombre muestra mayor tendencia a desarrollar conductas violentas por influencias hormonales, como también ocurren en los machos de otras especies animales, y por la aprobación social de dichas conductas desde la infancia (Dutton y Golant, 1997).

Además de los factores de socialización diferente, se ha implicado a un factor como el andrógeno, hormona masculina (Eme, 1979).



Los efectos atribuibles a la variable género biológico son altamente discutibles, ya que en el ser humano es imposible separar el sexo (macho o hembra) de los distintos roles a los que es asignado según los códigos de cada cultura.

Podemos decir, por tanto, que esa supuesta tendencia a la agresión por parte de los hombres es el resultado de la interacción de mínimos condicionantes biológicos con enormes condicionantes de tipo sociocultural, que han marcado tradicionalmente un papel de macho asociado a un desempeño jerárquico de poder.

Los estados carenciales de alimentación, sueño...

Pueden aumentar la probabilidad de conductas violentas en los hombres hacia las mujeres y viceversa, así como en adolescentes hacia sus padres/madres o abuelos/abuelas..., ya que estos estados suelen provocar irritabilidad, cambios de humor, falta de energía para llevar a cabo las tareas, etcétera.

Por supuesto, **como cualquier otra condición, no se trata de una relación causa-efecto, sino tan solo de una variable probabilizadora** que, como veremos más adelante, tiene que unirse a otras como la incompetencia en el control de emociones o las motivaciones de poder, para producir un efecto tan nocivo como las agresiones a miembros del entorno familiar.

En el caso de la violencia hombre-mujer, sabemos que las **alteraciones en la dieta, el sueño, así como los estados de salud alterada, y las disfunciones sexuales** hacen que la mujer esté más vulnerable y menos capaz para el enfrentamiento y resolución de los episodios de violencia.

Además, cuando la mujer no se encuentra físicamente bien se dan con más probabilidad y frecuencia condiciones como las siguientes:

<http://www.violencia-urbal.net>

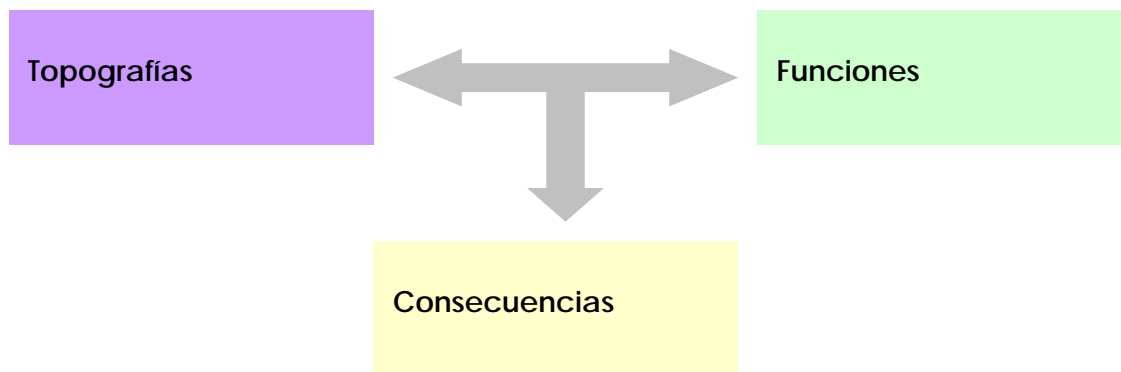
mayor irritabilidad, aumento del número de enfermedades, obesidad, bulimia, debilidad..., estas condiciones hacen que el hombre al encontrarse a una mujer debilitada, necesitada de ayuda, menos solícita y atractiva, o menos disponible.... pueda responder con frustración, impaciencia, rechazo y agresividad.

Un **alto nivel de activación basal**, puede afectar del mismo modo, ya que en este estado la mujer no centra bien su atención, se cansa más, olvida cosas, comete errores, etc.

Unidad didáctica 2

13. Análisis de las formas de violencia

Como ya hemos comentado, la violencia intrafamiliar es una comportamiento, que se da porque hay distintos **factores** (biológicos, psicológicos y socio-ambientales) que vamos a llamar "**disposicionales**" que hacen más probable esta conducta y no otra, siendo esa forma de conducta valorada como "violenta" en un contexto o momento histórico determinado. En esta unidad nos vamos a centrar en la conducta en sí, en las **formas que adopta** (topografía), en las **finalidades a las que sirve** (funciones) y en las **consecuencias** que comporta.



13.1. Las topografías de la violencia

Vamos a analizar las formas que puede adoptar una conducta que más tarde vamos a valorar como “violenta” por la **incidencia dañina** que tiene **sobre** el desarrollo de **la persona que la sufre**.

Tradicionalmente se ha distinguido **entre violencia física, psicológica o sexual**, creemos que esta categorización puede llevar a confusión, ya que, por ejemplo, es difícil que exista una violencia que cause daños físicos y no psicológicos.

Así, vamos a hacer un listado de cuáles son las **formas que puede adoptar** la violencia intrafamiliar, para más tarde estudiar las funciones que puede cumplir y las consecuencias que se pueden desprender de ella. Estas son:

- Puñetazos.
- Golpes.
- Amagos de estrangulamiento.
- Patadas.
- Pellizcos.
- Tirones del pelo.
- Críticas.
- Humillaciones.
- Posturas y gestos amenazantes.
- Conductas de restricción (control de amistades, limitación de dinero o restricción de salidas de casa).
- Conductas destructivas (referidas a objetos de valor económico o afectivo, o al maltrato de animales domésticos).
- Culpabilización a la víctima de las conductas violentas del que ejerce la persona violenta.
- Desatención de las necesidades biológicas o afectivas.
- Establecimiento forzado de relaciones eróticas o la imposición de conductas percibidas como denigrantes para la víctima.

Éstas son sólo algunas de las formas que comúnmente adopta una conducta violenta.

También tenemos que destacar que en muchas de estas formas hay ya **implícita una valoración**, como por ejemplo, cuando hablamos de humillaciones o de conductas denigrantes, esta valoración está hecha en base al sistema de valores de la persona que juzga la conducta.

Este es un hecho de especial relevancia ya que siempre tendremos que tener en cuenta el marco en el que está siendo evaluada esta conducta.

13.2. Las funciones de la violencia

Vamos a ver ahora las **funciones más frecuentes** que estas conductas pueden cumplir, es decir, la finalidad para la que se realizan; pero las funciones dependerán del caso concreto que analicemos y cómo se haya construido la relación.

- Ejercer el control.
- Conseguir cosas (a nivel material).
- Conseguir la adaptación a unas normas.
- Mantener una serie de creencias.
- Solucionar problemas.
- Descargar activación y otras emociones..

Estas **finalidades** son las que hacen más probable que la persona que ejerce la violencia mantenga e incluso intensifique sus agresiones.

Veamos también **las funciones que cumple para la persona que sufre esa violencia no escapar de esta relación** sino, muy al contrario, soportarla durante largos periodos de tiempo:

- Mantener el estatus socio-económico.
- Mantenerse unida emocionalmente a esa persona.
- Mantener una serie de creencias, tanto personales como sociales.
- Proteger a los hijos.
- No cambiar de situación, por miedo al cambio, porque físicamente se esté debilitado o impedido o por miedo a las consecuencias.
- Llevar a cabo la única estrategia que conoce para enfrentar la situación.

La función que tenga el no escapar y mantenerse en la situación dependerá de todas los factores que enmarcan y hacen más probable una conducta que otra.

13.3. Las consecuencias de la violencia

Las consecuencias que tiene, tanto para la persona que sufre como para la persona que ejerce la violencia, mantenerse durante mucho tiempo en una situación que valoramos como violenta son:

<p>Para la persona que sufre la violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Indefensión. • Respuestas de alerta y sobresalto permanentes. • Sentimientos de ambivalencia con respecto al agresor. • Sentimientos de culpabilidad. • Apatía (falta gradual de implicación en actividades, sociales, intelectuales, lúdicas...). • Déficit de autoestima. • Lesiones físicas. • Desarrollo de pautas de crianza no adecuadas, lo que hace aunque los niños y niñas no reciban golpes directamente, van a ser personas con un alto riesgo de tener problemas con consecuencias muy negativas para su desarrollo, llegando incluso a ser más probable que ellos ejerzan o sufran violencia cuando llegue el momento.
<p>Para la persona que ejerce la violencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Baja autoestima. • Aislamiento social. • Déficit afectivos. • Alteraciones psicopatológicas. • Control de la situación.

14. Raíces y manifestaciones de la violencia en la sociedad actual

Hasta ahora hemos dado una visión del fenómeno desde el nivel de análisis de la psicología, a partir de ahora exponemos las consideraciones que la sociología mantiene de este problema con el fin de que el alumno obtenga una visión amplia de este conociendo los planteamientos de las diferentes disciplinas que trabajan en este tema.

La sociedad, como organización creada por los seres humanos, necesita **dar nombre**, hacer una construcción social sobre determinados fenómenos, **para llegar a tomar conciencia de los mismos como problemas sociales**. La violencia intrafamiliar tiene que pasar por este proceso para llegar a tener la categoría de problema social, con todas sus vertientes específicas

Esto quiere decir que, para convertirse en problema social, ha sido necesario o continúa siendo necesario que la violencia intrafamiliar realice el siguiente proceso:

- ▶ **Dejar de ser un problema privado**, que debe resolverse o soportarse de puertas adentro de la familia, para convertirse en un problema de interés general.
- ▶ **Dejar de ser un problema de víctimas y verdugos**, para convertirse en una interacción violenta en la que intervienen, según Jorge Barudy (2000 p. 22), diferentes actores:
 - Los que manifiestan la violencia con actos
 - Los que la reciben
 - Los que se hallan presentes en el momento de la acción violenta.
- ▶ **Posibilitar** un crecimiento del **rechazo social** a la transmisión de una serie de **pautas de comportamiento** y de expresiones en las que la **violencia** aparece como **solución válida a los conflictos**.
- ▶ Evidenciar la necesidad de **cambio en las estructuras sociales desigualitarias y autoritarias**, que favorecen la aparición de la violencia.
- ▶

14.1. Definición de problema social

Definiciones que se fijan en sus componentes objetivos

Las definiciones de *“problema social”* basadas en sus componentes **objetivos** destacan los **aspectos perjudiciales** de los problemas, aunque **sectores amplios** de la población no tengan conciencia sobre los mismos ni sobre la posibilidad de producir cambios. Fuller y Meyers (1941), Merton (1971), Kohn (1976). Tomamos como ejemplo la definición de Kohn: *“fenómeno social que tiene un impacto negativo en las vidas de un segmento considerable de población”*.

Definiciones que se fijan en sus componentes subjetivos

Las definiciones de *“problema social”* basadas en sus componentes **subjetivos** señalan que un problema social adquiere esta categoría, cuando un **grupo significativo de la sociedad percibe, define y califica a ciertas condiciones** de la vida colectiva **como tal problema** y, además, **se plantea acciones para transformarlo** (Sullivan, Thompson, Wright, Gross y Spady, 1980). Estas definiciones conceden importancia al papel del grupo significativo y a su mayor o menor poder de influencia en el resto de la sociedad.

Integración de las dos definiciones

Los dos tipos de definiciones podrían integrarse según Henslin (1990) como **“un problema social es algún aspecto de la sociedad (condición objetiva) acerca del cual un amplio número de personas están preocupadas (condición subjetiva)”**.

Fases en el desarrollo de un problema social

Siguiendo a Kitsuse y Spector (1973), en el desarrollo de un problema social podemos definir las siguientes fases:

45. **Fase de agitación.** Se caracteriza por la **presencia de un grupo de personas descontentas**, que actúan para convencer a otros grupos sociales y actuar sobre las causas.

46. **Fase de legitimación y co-actuación.** El grupo de presión comienza a ser reconocido por los principales agentes sociales (sobre todo por los medios de comunicación y por los agentes oficiales) y se empieza a entender y atender su discurso. El grupo de presión recibe legitimación y sus componentes pasan de ser considerados como agitadores/as a ser reconocidos como críticos/as del sistema. La co-actuación comienza cuando los organismos oficiales empiezan a actuar sobre el problema.
47. **Fase de burocratización y reacción.** El problema, ya en manos de organismos oficiales, pasa a ser uno más entre otros. En esta fase, puede darse el fenómeno que señala Stark (1975), que el planteamiento deje de ser "qué se puede hacer para evitar las condiciones que generan el problema", para convertirse en "qué se puede hacer para evitar que haya personas que siguen protestando".
48. **Fase de re-emergencia.** Si las políticas oficiales han generado descontento puede haber varias alternativas:
 - El grupo de presión inicial rechaza la forma de actuación de las instituciones oficiales.
 - Que quienes promovieron el movimiento sean sustituidos por las personas afectadas, al sentir estas que no se atienden sus problemas reales.
 - Que las soluciones planteadas por los organismos oficiales entren en contradicción con los valores o intereses de otros grupos sociales, creándose nuevos conflictos.
 - Que se produzca el desarrollo de grupos más reducidos, que buscan soluciones para las personas afectadas o soluciones parciales al problema inicial.

14.2. Construcción social de la violencia

Recorrido por la historia de la definición de la violencia

En cuanto a la relación hombre mujer

La historia de la humanidad, a partir de la salida de la humanidad de las cavernas y de la división del trabajo hombre-mujer, está plagada de diferencias entre ambos sexos.

No solo por las tareas que se le asignaban a cada uno, sino por la relectura legal que hacía la sociedad. Esta diferencia se ha caracterizado sobre todo por el sojuzgamiento de la figura de la mujer y su carencia de determinados derechos que el hombre tenía o conseguía a lo largo de la historia.

Esta concepción de la mujer como incapaz, sin alma, menor de edad, necesitada del permiso, protección y decisión de su marido, se ha convertido en un buen caldo de cultivo para legitimar la presencia de la violencia como norma de convivencia legítima.

En cuanto a la violencia y el abuso de menores

La violencia y el abuso sobre menores ha existido siempre, a lo largo de la historia de la humanidad. Podemos afirmar, más bien, que la falta de respeto a los derechos de la infancia como personas se ha convertido en una norma de esa historia.

Sólo a partir de la Ilustración comienza a extenderse la idea de que la infancia es un período del desarrollo que requiere protección y cuidados.

Pero la visión del maltrato infantil, tal y como lo entendemos en la actualidad, aparece en la década de los 60. En España la propia historia de aislamiento sociopolítico y la escasa importancia que se le dio a los sistemas de Protección Social ha hecho que el maltrato infantil se empiece a abordar como tal a partir de los años 80, siendo la evolución en su abordaje similar al de otros países europeos, aunque en el transcurso de 20 años: en un primer momento se habla solo de maltrato físico, para luego empezar a definir la negligencia y el abandono, el maltrato psíquico y el abuso sexual.

En cuanto a la violencia de adolescentes contra sus ascendientes

Se trata de un fenómeno que, en la sociedad occidental, ha alcanzado una cierta importancia en los últimos tiempos, por lo que aún no tiene suficiente historia para ser analizado.

Su principal causa parece residir en la desaparición de la autoridad de los padres/madres y la aparición de una permisividad desde edades muy tempranas, que dejan a menores desprovistos de motivos para respetar a los adultos/as, cuando consideran que se interponen en la consecución rápida de lo que creen querer.

En cuanto a la violencia contra ancianos

Este fenómeno también ha alcanzado una cierta importancia en la sociedad occidental, donde el aumento de la esperanza de vida y la nuclearización de las familias han hecho desaparecer el rol social que jugaban las personas ancianas como transmisores del saber y la cultura.

Estos son considerados por sus descendientes únicamente como una carga. No tienen nada que decir en una sociedad que ensalza lo joven y lo convierte en un mito y único modelo.

Además, los cuidados que las personas mayores necesitan cuando alcanzan edades muy avanzadas, supone un estrés añadido a las familias que no poseen demasiados recursos económicos.

El cuidado de las personas mayores, en el seno de estas familias, puede llegar a suponer una sobrecarga tan pesada que conduzca al maltrato como desahogo.

Por otra parte, muchas veces la ancianidad de los padres/madres representa para sus descendientes la oportunidad de pasar facturas con respecto a la dureza del trato de los mismos, cuando eran más jóvenes, o a la falta de cuidados que estos descendientes experimentaron cuando dependían de sus progenitores/as. Estas situaciones, unidas a problemas de patrimonio, herencias, malos entendidos que no se abordaron... pueden explicar buena parte de la frialdad en el trato, del abandono, de la soledad en que viven algunas personas ancianas.

La violencia intrafamiliar como problema social

En los países desarrollados y aún en aquellos otros en los que los primeros ejercen una influencia política y cultural, la violencia intrafamiliar está considerada como un problema social.

Ciñéndonos a los datos que se refieren a España y según la Macroencuesta sobre la **violencia contra las mujeres** realizada por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en 1999, el 4,2% de las mujeres españolas mayores de edad declararon haber sufrido malos tratos durante el último año (1998-1999), lo que representa un total aproximado de 640.000 mujeres. Porcentajes que se mantienen, 4% en estudios posteriores como el realizado por el Instituto de la Mujer en 2002.

Según distintos estudios solo un 10% de las mujeres que sufren malos tratos los denuncian y en los últimos años alrededor del 60% de las denuncias acaban en condena (65,99% en 2004).

El 12,4% en 1999 y el 11,1% en 2001 de las mujeres españolas mayores de edad han sufridos, desde el punto de vista técnico, algún tipo de maltrato intrafamiliar, aunque no lo hayan reconocido. Estos porcentajes indican que alrededor de 1.700.000 mujeres sufre la situación de maltrato, añadiendo además el dato de que el 70% de los casos de mujeres víctimas de malos tratos los vienen padeciendo durante más de 5 años.

También es significativo el número de **denuncias** presentadas por **hombres** en los últimos años: 21.111 en el año 2004 y 13.622 hasta agosto de 2005).

En lo que se refiere a la **violencia contra menores**, según recogen Arrubarrena y de Paul (1998, p. 37-39), en un estudio realizado en la Comunidad Autónoma de Cataluña en 1998 se observó que existían 5989 menores en esa Comunidad víctimas de malos tratos, 4 por mil de toda la población menor de 16 años. En Guipúzcoa se cuantificó en 1989 los casos confirmados por el Servicio Territorial de Protección Infantil y los conocidos por diversos profesionales, el resultado fue del 2,3 por mil de la población menor de 18 años.

También parecen relevantes las conclusiones del estudio sobre "Actitudes de los españoles ante el castigo infantil", (Juste, Morales, Costa 1997) que dice: *"El 2% de las personas que conviven con sus hijos menores de 18 años manifiesta creer que se hace absolutamente imprescindible pegar a un niño un azote o bofetada muchas veces, ascendiendo hasta el 47,2% el porcentaje de los que opinan que se hace imprescindible algunas veces, y aunque el 53,2% opina que nunca se hace absolutamente imprescindible pegar a un niño un azote o bofetada, esto no implica necesariamente que no lo haga en alguna ocasión"*.

Esto nos permite afirmar tal como recoge el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 21 de marzo de 2001 sobre la problemática jurídica derivada de la violencia intrafamiliar que **"Estamos ante un fenómeno social y jurídico de relevantes proporciones, que requiere un tratamiento adecuado y específico para su solución"**. A ello se refiere la Sentencia del tribunal Supremo de 24 de junio de 2000 cuando señala: *"...el delito que comentamos debe ser abordado como un problema social de primera magnitud y no solo como un mero problema que afecta a la intimidad de la pareja. Desde esta perspectiva es claro que la respuesta penal en cuanto represiva es necesaria, pero a su vez debe ser complementada con políticas de prevención, de ayuda a las víctimas y también de resocialización de éstas y de los propios victimarios"*.

Otros tipos de violencia no se pueden cuantificar en la actualidad por carecer de investigaciones sobre el tema.

14.3. Contexto de la interacción violenta

Los **entornos normativos** que más facilitan la aparición de la violencia son el autoritarismo, la intolerancia y la intransigencia.

El **autoritarismo** como tal está bastante denostado por nuestra sociedad española actual, que ve en él reminiscencias de otras épocas a las que no se querría volver.

Sin embargo, los modos de socialización autoritarios y los contenidos del discurso autoritario siguen configurando hoy en día buena parte de nuestra socialización y por ello de nuestras posibilidades de relación con los otros.

La definición más clara de autoritarismo la encontramos en el propio Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia: "Sistema fundado en la sumisión incondicional a la autoridad".

La **intolerancia** es la falta de respeto a las opiniones o prácticas de los demás, cuando son diferentes a las nuestras.

Y la **intransigencia** es la rigidez que impide consentir lo que no se cree justo, razonable o verdadero, a fin de acabar con una diferencia.

Es más fácil acudir a estos modelos, como referencia de socialización y de interrelación, que crear relaciones maduras y equilibradas.

Procesos de socialización autoritarios

Las **ideas** que sustentan los discursos autoritarios, intolerantes e intransigentes son, sobre todo, las siguientes:

- ▶ Existen desigualdades jerárquicas inamovibles entre los seres humanos (por posición social, edad, sexo, raza..., el que sabe frente al que no sabe, el que tiene frente al que no tiene, etc...). Estas desigualdades dan derecho al que está en una posición superior a aconsejar, dirigir e incluso someter y castigar, a los que están en posiciones inferiores (generalmente, bajo la justificación de actuar "*por su propio bien*").
- ▶ Está tan claro que las cosas deben ser de una determinada manera, que no se pueden aceptar actuaciones u omisiones que contradigan los principios fundamentales de lo que debe ser.
- ▶ Debo defender, a toda costa, mis propios intereses y los de los míos.

Fijémonos que estas ideas pueden dar lugar a diferentes legitimaciones de la violencia en el comportamiento de los individuos y en sus interacciones.

Estos enunciados pueden justificar la violencia del hombre sobre la mujer, construida generalmente sobre una base autoritaria además de intolerante e intransigente. Pero también la del adolescente, "harto" de soportar a sus "pesados" padres/madres o "incompetentes" profesores/as, que no están al día sobre cómo deben ser las cosas o, simplemente, que suponen una amenaza para sus propios intereses. O, de igual manera, para justificar la falta de atención a una persona anciana que lo que debería hacer "es morirse ya y no dar tanta lata".

La transmisión de las ideas

Entre las **estrategias** que se utilizan **para asegurar esa transmisión**, señalaremos las que nos parecen más importantes. Estas estrategias actúan justificando la ideología autoritaria y están tomadas de María Cristina Ravazzola (1997 p.44-47).

- ▶ **Invisibilidad de las indignidades.** En nuestra sociedad, todos nos acostumbramos a una cierta dosis de maltrato y lo soportamos cuando aceptamos la existencia de desigualdades jerárquicas. Por ejemplo, los exabruptos que soporta un/a empleado/a de un/a jefe/a déspota escudándose en una situación de estrés... Frecuentemente, este tipo de maltrato lo justificamos y/o comprendemos hasta tal punto que puede llegar un momento en que ni siquiera nos incomode.
- ▶ **Mistificaciones** se trata de idealizar diferentes funciones sociales, disfrazando renuncias y resignaciones por altruismo y abnegación. Por ejemplo, en el caso de las conductas denominadas maternas y por tanto propias de la función social de la mujer-madre, quien es capaz de renunciar a su profesión o de trabajar durante largas horas en la casa y en la crianza de los hijos por "entrega" y "altruismo", mientras su pareja no asume ningún cambio para asumir su parte de responsabilidad en el cuidado de los hijos.
- ▶ **Ambivalencia y ambigüedad en los mensajes** se usa para disminuir nuestro compromiso en el plano de la interacción. Se puede concretar en múltiples ejemplos: decir una cosa y hacer otra, pero siempre buscando justificación, negar mensajes que habían sido expresados anteriormente pero que ya no nos conviene, etc...
- ▶ **Descalificación del interlocutor/a** al que consideramos perturbador de nuestra posición autoritaria, haciéndole aparecer como una

persona loca, vieja, imberbe, etc... Muy usual en algunos programas de televisión.

- ▶ **Rigidez en la relación**, cualquier movimiento de algún miembro que indique algún cambio en la relación es traducido por deslealtad, egoísmo.

El discurso autoritario, así transmitido, consolida no solo unas determinadas relaciones familiares en el ámbito privado, sino que sirve, además, para mantener sistemas políticos autoritarios en el ámbito público.

Pero, generalmente, cuando los sistemas políticos autoritarios caen, las relaciones familiares y las interacciones entre personas basadas en discursos autoritarios se suelen mantener durante mucho más tiempo. Un sistema político autoritario puede acabar desapareciendo víctima de sus propias contradicciones y de la presión ejercida por los agentes promotores del cambio. **Sin embargo, en esas sociedades, las relaciones interpersonales y en concreto las relaciones familiares suelen continuar aplicando modelos de orden autoritario durante bastante tiempo.** Ejemplos de este tipo los tenemos en las dictaduras latinoamericanas de los años 70 y en la reciente historia de España.

Reconocimiento de los sectores sociales

Este reconocimiento social de las ideas autoritarias e intolerantes se da por múltiples razones, quizás las más interesantes a resaltar sean:

- ▶ La **existencia de un ámbito privado** (el ámbito familiar) celosamente defendido, donde los seres humanos somos capaces de manifestar una serie de actos, que ya no nos atrevemos a defender ni practicar en los ámbitos públicos.
- ▶ La **socialización de modelos de relación autoritarios** en el seno de las familias de origen marca hasta tal punto al ser humano, que, después, le es muy difícil desprenderse de estos modelos aprendidos a la hora de construir su mundo de relaciones más íntimas, como adulto/a.
- ▶ En la familia se suele realizar la mística de la **condición maternal** y sus estereotipos de entrega y altruismo; lo que facilita el justificar la existencia de desigualdades entre la mujer dedicada a la crianza de los hijos y el varón que asume la responsabilidad del mantenimiento económico. El estereotipo de familia liderada por un cabeza de familia masculino parece haberse convertido en una imagen natural y obvia.

- ▶ Las **relaciones familiares basadas en el consenso y la negociación** son más gratificantes a largo plazo, pero **a corto plazo exigen un aprendizaje y un saber renunciar por cada una de las partes** (incluidos adolescentes, cuando llegan a esta edad) que choca con una sociedad hedonista y que busca tener enseguida lo que se desea.

La transmisión de ideas autoritarias e intolerantes y su interiorización como modelos de relación, puede desembocar en comportamientos violentos (no solo violencia física, sino también violencia psicológica u omisión de atenciones necesarias).

Jorge Barudy (2000) realiza las siguientes afirmaciones: *“Lo que todas estas violencias tienen en común es que emergen en sistemas humanos donde no solo existen interacciones y comportamientos violentos y abusivos, sino además un sistema de creencias que permite, a quien abusa, justificarse o mistificar el abuso de poder y la violencia sobre sus víctimas... el torturador, el padre o la madre violenta y maltratadora abusan en contextos diferentes, pero lo que les une es que todos están convencidos de que lo que hacen es legítimo y necesario”*

14.4. Vías de transmisión de los procesos de socialización

Ya hemos dicho anteriormente que la transmisión de los procesos de socialización autoritarios y violentos se suele realizar a través de las vías normales de socialización que utiliza la sociedad: la familia, la escuela, los medios de comunicación y últimamente Internet.

Veamos cómo se realiza a través de cada una de estas vías.

La familia

En nuestra sociedad, una de las principales características de la familia, en las generaciones anteriores, fue, precisamente, la práctica del autoritarismo como modelo de relación.

Ante esa situación, los esfuerzos educativos que se realizaron para superar ese problema y los cambios sociales que se han ido produciendo, han hecho que en determinados ambientes se generalice una situación bien diferente: la pérdida de autoridad con

relación a menores y adolescentes. Hoy, la falta de autoridad de los padres/madres es un problema muy generalizado y está produciendo unas consecuencias muy importantes en la educación de menores.

Lo que ocurre en nuestros días, es que coexisten los modelos de relación familiar en los que predomina el autoritarismo con aquellos en los que predomina su laxitud. Incluso, en una misma familia, puede haber asuntos sobre los que se aplica una autoridad rígida, rayando en el autoritarismo, y otros asuntos sobre los se desentienden o no son capaces de abordar.

A continuación, vamos a hacer hincapié en una serie de estereotipos que se dan en la transmisión de los procesos de socialización autoritarios desde la familia:

- ▶ **Mistificación de las tareas de crianza y de la relación maternal**, haciéndolas aparecer como actitudes de altruismo y entrega, y como objetivos fundamentales y únicos de la mujer que constituye una familia. De esta forma, el papel de la mujer queda reducido al ámbito privado.
- ▶ **Mistificación del papel del varón** como proveedor que ha de cubrir las necesidades económicas de la familia. Así, el papel del varón se proyecta hacia el exterior y frecuentemente llega a acaparar las relaciones de la familia en el ámbito público. Esta mistificación tiene como consecuencia que, en el ámbito privado, el papel del varón en el hogar sea sobre todo el de descansar. El varón, así, es considerado como el dueño y señor del hogar puesto que es quién aporta el dinero (no olvidemos que en nuestra sociedad, la mayor parte de las veces, se mide lo que se es por lo que se tiene).
- ▶ **Representación de los hijos como propiedad de los padres**: los hijos no saben, no tienen capacidad de decisión. Además, si se les deja opinar es peor porque tratan continuamente de justificar sus ideas erróneas e improcedentes. Lo mejor que pueden hacer los padres y las madres es tratar de que les hagan caso, por las buenas o por las malas (mientras sea posible).
- ▶ **Intensificación de la familia nuclear**, que tiene cada vez menos relaciones con la familia extensa y evita asumir responsabilidades en cuanto al cuidado de ascendientes.
- ▶ **Utilitarismo en las relaciones**: las personas mayores son valoradas mientras que pueden cuidar a menores, cuando no es así, no sirven, sólo dan la lata...; los niños y las niñas han de responder a la idea que tenían de ellos los padres y las madres antes de que nacieran.

La escuela

A pesar de las sucesivas reformas educativas que se han producido en el sistema educativo, los contenidos del discurso autoritario siguen apareciendo en la escuela de diferentes maneras (no olvidemos que el autoritarismo está basado en una desigualdad jerárquica).

Cada vez vamos a encontrar menos manifestaciones clásicas del autoritarismo en el ámbito escolar. Estas manifestaciones clásicas resultaban muy fáciles de identificar porque las agresiones físicas o verbales de docentes hacia el alumnado eran muy visibles.

Sin embargo, en la actualidad van apareciendo y se van generalizando con mucha facilidad, otras formas de autoritarismo, intolerancia e intransigencia, no menos graves que las anteriores, que generan, igualmente, violencia en las relaciones escolares.

Entre estas nuevas formas de autoritarismo, intolerancia e intransigencia en la escuela podemos señalar:

- ▶ La creciente **presión** ejercida por el cumplimiento de los programas escolares. El cumplimiento de los programas se convierte en el objetivo principal y casi único de las relaciones entre docentes y alumnado. Frecuentemente, los intereses reales del alumnado no son tenidos en cuenta. Así las experiencias vitales permanecen al margen de la realidad escolar y muchos de ellos sienten que la escuela les aburre y no conecta con sus expectativas y preocupaciones.
- ▶ La **estigmatización** que se realiza sobre determinados menores que presentan algunas características diferentes a las de los demás, en su comportamiento o en su rendimiento escolar. Generalmente, las "peculiaridades" del comportamiento de determinados menores o la insuficiencia de su rendimiento serían abordables en el ámbito escolar si éste se preocupara más por conectar con el medio de vida del alumnado. Cuando se trata de menores que desarrollan un comportamiento violento hacia docentes o hacia sus compañeros/as, la estigmatización suele resultar decisiva y la escuela reacciona desplazando todas las posibilidades de intervención sobre los padres y madres o, en su caso, sobre los servicios sociales.
- ▶ El **ejercicio de la arbitrariedad** como forma de poder adoptado por docentes que no saben ejercer adecuadamente su autoridad. La arbitrariedad de los docentes se manifiesta generalmente en las notas, pero también se puede manifestar en otras formas de sanción, que pueden producir la estigmatización de algunos menores.

- ▶ La excesiva **influencia** ejercida en adolescentes por parte de determinadas **ideas** que pertenecen a posiciones políticas y sociales establecidas, que hacen apología de comportamientos autoritarios, intolerantes e intransigentes y que se suelen desarrollar como formas de identificación y de diferenciación generacional.
- ▶ El **recelo** del medio escolar **a abrirse a la comunidad** basado principalmente en el miedo que los docentes tienen a que los padres y las madres entren en el aula. Este miedo está muchas veces fundado, porque las madres y los padres suelen situarse en una actitud justificativa (ensalzando a un hijo o una hija que no hace las cosas del todo bien) y reivindicativa de mejores calificaciones. Es necesario señalar que, cuando este enfrentamiento entre padres/madres y docentes se da, el alumno/a encuentran en esta pelea entre adultos/as elementos autoritarios de los que aprender y de los que aprovecharse.

Generalmente, las formas de autoritarismo, intolerancia e intransigencia que acabamos de señalar se encuentran en el sistema escolar de una forma interrelacionada. La institución escolar actúa en la defensa de su equilibrio interno como lo hace la institución familiar: marcando tenazmente sus límites con el exterior, pretendiendo un control de los elementos más débiles que la componen (el alumnado) luchando por la no interferencia de otros sistemas (familia y entorno comunitario).

Todos estos elementos explican el por qué de las dificultades de inserción en la escuela de menores pertenecientes a colectivos excluidos o adolescentes rebeldes, revueltos contra la autoridad. La escuela no suele adaptar sus programas a las necesidades de estos/as menores; ellos son los que distorsionan y el sistema escolar ejercerá todo su poder para conseguir y justificar su expulsión.

Últimamente, ha aparecido un nuevo fenómeno que está aumentando la preocupación en el ámbito escolar. Se trata del comportamiento violento de algunos alumnos/as frente a sus docentes. Este es un fenómeno muy similar al que aparece también en la familia (adolescentes contra su padre o madre) y, en ambos casos, parece estar muy relacionado con una generación de adolescentes que han crecido sin el establecimiento de límites claros por parte de las personas responsables de su educación (padres, madres, docentes y educadores/as informales).

En este sentido hay que volver a señalar la importancia que tiene, desde el punto de vista educativo, el adecuado ejercicio de la autoridad por parte de las personas adultas, que sepan **motivar, orientar, generar confianza y marcar límites claros en su relación con**

menores y adolescentes, sin caer en los dos extremos igualmente perniciosos: el autoritarismo y la permisividad.

Pero la habilidad de mantener el equilibrio en las relaciones de los docentes con el alumnado no es algo que se adquiera fácilmente, a través de un título o de cursos de perfeccionamiento.

Medios de comunicación

Los medios de comunicación (sobre todo la televisión, el cine, ahora también Internet y, en menor medida, la radio y la prensa) constituyen, en nuestras sociedades, elementos de suma importancia para la transmisión de los procesos de socialización.

La importancia de los medios de comunicación social para la transmisión de los procesos de socialización se basa fundamentalmente en la capacidad que han adquirido de llegar a la práctica totalidad de los ciudadanos de un país y al hecho de que ejercen su influencia en los espacios privados e íntimos.

Los valores y pautas de comportamiento que se transmiten a través de los medios de comunicación pueden servir para construir muchas de las creencias y justificar las acciones de las personas (tanto adultas como menores, adolescentes y jóvenes). Lo captado a través de estos medios sirve, incluso, para marcar y corroborar los papeles que las personas han decidido jugar en la vida.

Con respecto a la violencia, la influencia más perniciosa de los medios de comunicación no está, probablemente, en la cantidad de veces que aparecen de forma explícita comportamientos violentos (no solo físicos), sino en la forma de justificarla.

Generalmente se nos presenta una **visión del mundo dividido en dos bandos claramente diferenciados: "El bien" y "El mal"**. Y esto, no solamente en los *telefilms* y en las películas, incluso en los informativos. La violencia de "el mal" es execrable, pero la de "el bien" está plenamente justificada, solo por la bondad de sus intenciones.

La **utilización de la violencia** se suele presentar como una forma normal de resolución de conflictos. Lo único que realmente importa es tener la razón (pertenecer al bando de "El bien"). Reprimir por la fuerza las conductas inadecuadas de los demás es, además, una forma de mejorar el mundo.

Cuando, además, los medios de comunicación inciden en presentarnos la **hegemonía de una determinada cultura, sexo, raza o forma de vivir**, llegamos a justificar fácilmente actitudes y actuaciones

violentas que tienen como objetivo preservar esa hegemonía del grupo del que formamos parte.

Los vídeo-juegos dan un paso hacia delante en el proceso de socialización de la violencia, ofreciendo al ciudadano/a (desde el sillón de su casa y ante la pantalla del televisor o del ordenador) la **posibilidad de convertirse en el protagonista** encargado de administrar justicia desde el grupo de "el bien". Muchos de estos vídeo-juegos, utilizados sobre todo por menores, adolescentes y jóvenes, permiten utilizar directamente la violencia, al menos de forma virtual.

CONTENIDOS DEL CURSO SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

MÓDULO 2:

Violencia y grupos sociales

Introducción

Se han analizado, en el módulo anterior, los diferentes formatos que adopta la violencia intrafamiliar. Dependiendo de cuáles sean las topografías, funciones y consecuencias de la misma, en este módulo vamos a trazar, uno por uno, los distintos perfiles que caracterizan los actos violentos en los que las personas que sufren la violencia son mujeres, niños y niñas, personas mayores, hombres y otros miembros del entorno familiar.

15. La violencia contra la mujer: sexo, poder, subordinación.

Durante siglos las mujeres han soportado los abusos de sus compañeros. Siendo escasas las ocasiones en las que respondían con violencia o se defendían de alguna otra manera. Además la defensa de sus derechos se encontraba con la incomprensión social y con el castigo legal.

En los últimos años empiezan a aparecer en los medios de comunicación noticias de episodios de violencia contra la mujer donde la reacción de ésta es distinta a la mantenida durante siglos. (En muchos casos es una reacción violenta contra la persona que ejerce la violencia).

Este cambio prueba el momento de evolución que vivimos, el reconocimiento de un problema social, la búsqueda de soluciones, y lo más alentador, el cuestionamiento de opiniones e ideas que otorgaban al varón poder y autoridad sobre la mujer transmitidas a lo largo de años de unas sociedades a otras.

Actualmente el problema de la violencia contra la mujer está trascendiendo el ámbito de lo privado y comienza a ser considerado un problema de todos y todas.

15.1. Análisis de las formas de violencia contra la mujer

Las formas más frecuentes que adopta el comportamiento violento contra la mujer son las siguientes:

Topografías

- ▶ Humillaciones
- ▶ Críticas
- ▶ Insultos
- ▶ Restricción de dinero, contactos sociales, autonomía, etc...
- ▶ Abusos sexuales
- ▶ Desatención afectiva
- ▶ Posturas y gestos amenazantes
- ▶ Culpabilización del comportamiento del hombre
- ▶ Conductas que causan lesiones físicas

En cuanto a las finalidades que motivan esta conducta podemos hablar de:

Funciones

- ▶ Lograr respeto y autoridad
- ▶ Mantener el control
- ▶ Conseguir la sumisión a las propias normas
- ▶ Aliviar estados de activación, frustración o tristeza.
- ▶ Ejercer el poder
- ▶ Conseguir cosas concretas, como por ejemplo, atención o cuidados, contactos sexuales cuando se desean, dinero, etc...
- ▶ Evitar autonomía o decisiones de la mujer, como que trabaje, trate a ciertas personas o se vaya de casa.

16. Creencias y valores en torno a la violencia contra la mujer

El **varón como persona que ejerce la violencia y la mujer como persona que la sufre** es el caso de violencia intrafamiliar más frecuente en nuestro contexto socio-cultural. La alta incidencia de esta forma de agresión es debida, ante todo, a pautas de convivencia y relación, **surgidas de normas y roles sociales** claramente asimétricos en el reparto de autoridad y poder.

Este tradicional estado de cosas ha dificultado hasta hace poco, tanto el reconocimiento público del problema, como el arbitraje de soluciones efectivas.

Como hemos dicho, hay **valores sociales** que ayudan a la "ocultación" de este problema, entre ellos **un prejuicio culturalmente muy arraigado** es la creencia de que la mujer es propiedad del marido, o que, al menos, debe seguirle y obedecerle, unido a la creencia de que el hogar es un ámbito cuya intimidad ha de respetarse por encima de todo. Estas creencias han permitido, cuando no justificado, que muchas mujeres sufrieran toda suerte de malos tratos a manos de sus compañeros (Sanmartín, 2000).

Todo este entramado de valores sociales hace que los datos sobre violencia intrafamiliar no reflejen toda la realidad. Así, aunque las cosas en España han cambiado bastante durante las tres últimas décadas, sabemos que, como mínimo, una de cada mil mujeres ha sido objeto de malos tratos entre 1999 y 2002. Según el diario El País ya existen 58 víctimas mortales de la violencia de género en 2005 y el año pasado murieron 72 mujeres a manos de sus parejas o ex parejas, una más que en 2003 (ELPAIS.es - Sociedad - 25-11-2005)

En este sentido los **medios de comunicación** tienen un doble papel, ya que, por una parte informan y alertan acerca de esta problemática (son estos medios los que ahora más que nunca hablan de violencia contra la mujer), pero también dan una visión específica del tema, es decir, sólo se habla de casos extremos de violencia, en los que casi siempre hay alguna muerte.

Este tratamiento del tema no ayuda a que se vea la violencia como un problema que atañe a todas las personas, un problema de

múltiples facetas y grados, que puede ser analizado y prevenido .Y es que aunque la mayoría de los casos de maltrato no acaben en muerte, no dejan de ser una manifestación de una situación injusta de desigualdad y abuso.

16.1. La convivencia y el ejercicio de poder

La violencia **contra la mujer**, predomina en las familias fuertemente jerarquizadas, en las que el varón adulto ejerce un poder descendente y claramente vertical, de acuerdo con las leyes implícitas (cuando no explícitas) de la **cultura patriarcal**.

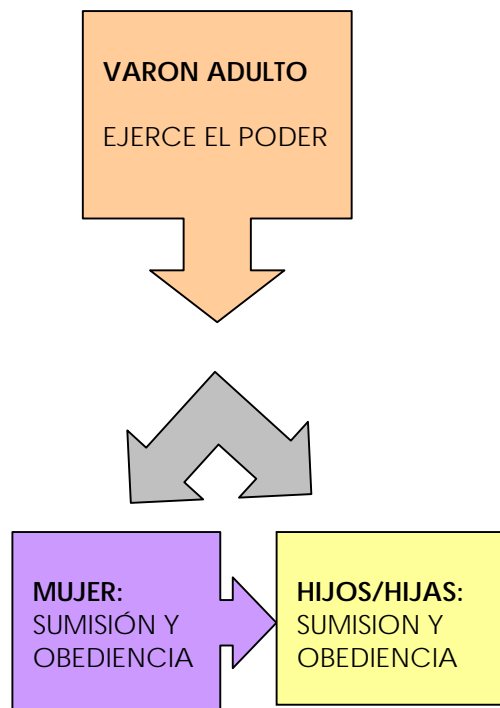
Estas leyes exigen el respeto y la obediencia del subordinado de forma tal que los de abajo suelen tener más obligaciones que derechos con los de arriba. En el **reparto de funciones** dentro de la familia, la mujer sigue estando considerada la subordinada y en amplios núcleos sociales siguen estando presentes los roles tradicionalmente femeninos: postergación, pasividad, subordinación, responsabilidad de realizar la mayor parte de las actividades domésticas, sacrificio, no concebir el derecho a disfrutar de la vida...

La cultura **patriarcal** puede acabar justificando el uso de la violencia, pues uno de sus principios es que **las faltas de obediencia y de respeto han de tener un justo castigo** (este castigo posee cualquiera de las topografías antes mencionadas). Dicho de otro modo, para castigar lo tenido por "faltas de respeto" o "incumplimiento de obligaciones", el varón puede hacer uso de la violencia, y así mantener los valores y creencias que considera que *deben regir el funcionamiento de la familia*.

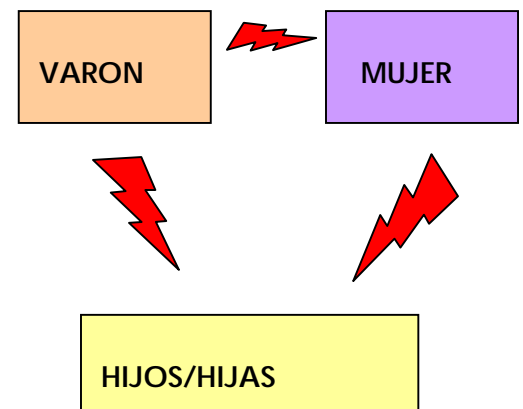
Así, en este entramado cultural pueden encontrar cierta **justificación para sus acciones violentas**, el varón que maltrata a la mujer, los familiares cercanos que hacen lo mismo con niños y niñas, y cuando cambian las tornas, personas adultas con sus padres/madres cuando están ya en la etapa de la ancianidad.

CULTURA PATRIARCAL

JERARQUIA FAMILIAR



RELACIONES DE VIOLENCIA



El hecho de que el poder, es decir, la **capacidad para dar órdenes y que los demás las cumplan** lo ostente una persona, depende de gran cantidad de variables, fundamentalmente psicológicas y ambientales.

Lo más frecuente es que en nuestra sociedad, dados los valores que la sustentan, el poder lo tenga el varón. Históricamente ha sido así, y lo continúa siendo. Tradicionalmente el varón es el que ha aportado el dinero a casa, ha tomado las decisiones, y ha sido la figura de referencia. La mujer y los niños y niñas se han visto como de su propiedad y, por tanto, él tenía el derecho de hacer con ellos lo que considerara mejor. Esto es lo que se ha llamado la **sociedad patriarcal**.

Así, las personas más débiles son fundamentalmente las que han sufrido la violencia: mujeres, niños/niñas y personas mayores.

Dada esta situación lo *normal* era que si el varón “necesitaba” **usar la violencia** para que sus leyes se cumplieran, la usara, sin que la sociedad le diera demasiada importancia. Así, las personas que estaban a su cargo, asumirían esto como algo normal, y accederían a sus peticiones, lo que provocaba el mantenimiento de esta actitud y, además, la ocultación del problema. Todavía, hoy en día, se da una educación diferencial en cuanto al rol femenino y masculino, y las relaciones de desigualdad se hacen patentes.

En estos momentos de cambio de valores, el poder va pasando también a otras manos y no está tan monopolizado por el varón. La mujer accede al mundo laboral, las pautas de crianza están cambiando, dando más poder a los hijos e hijas. A su vez, la figura de las personas mayores se hace más “molesta”, porque puede interferir en que se lleven a cabo aspiraciones laborales u otras actividades incompatibles con su cuidado.

Todo este marco modula la convivencia dentro del hogar y dependiendo de la familia y de la cantidad de variables que encontremos de las mencionadas anteriormente, será más probable que se trate de una familia con hábitos adaptativos, o que la persona que ejerza el poder se convierta en una persona que ejerza también la violencia contra el resto de la familia.

Como ya hemos comentado, cuando la mujer dispone de un trabajo más cualificado o con mayor remuneración que el varón, se aumentan las probabilidades de que sea percibida como una persona de mayor poder (el poder en nuestra sociedad se valora fundamentalmente por la economía que se posea y el puesto que se ocupe), que pueda ser ella la que *imponga sus leyes* y por tanto que sea menos probable el ser maltratada.

Se ha producido un cambio en las pautas de crianza en la infancia, se dedica menos tiempo a la educación y la enseñanza de límites. Además, en la sociedad actual prima la consecución de lo material, y esto unido a la baja tolerancia a la frustración y la carencia de límites en su conducta, aumenta la probabilidad de que los niños y niñas, y también adolescentes, pretendan conseguir lo que quieren a toda costa, utilizando incluso la violencia.

Cuando en una casa conviven personas en distinto ciclo biológico y por tanto con distintas necesidades, aumentan las probabilidades de

conflictos, sobre todo cuando estas personas, interfieren en las actividades que realiza el resto de la familia. Un caso especial es el de las personas mayores. En este caso, las necesidades tanto biológicas, como de compañía y afecto, “roban” un tiempo que podría ser dedicado a otra cosa reforzada socialmente, como puede ser desempeñar un rol laboral. Esta obstaculización a determinados reforzadores sociales así como el choque de distintos valores dentro de la misma familia puede hacer que aumente la probabilidad de maltrato.

16.2. Actividad laboral y violencia intrafamiliar

En este apartado queremos resaltar el cambio social que se ha producido en cuanto a la aportación económica de los distintos miembros de la familia y el cambio de actitud que se ha venido produciendo respecto al tema de la vida laboral de cada uno de los progenitores.

En estos momentos y en nuestra sociedad se da gran importancia a los **logros laborales**. Prima conseguir un buen trabajo con una buena remuneración, sobre otras actividades que en otros momentos históricos han podido tener más importancia. Nos estamos refiriendo al cuidado y educación fundamentalmente de los hijos e hijas. Las familias tienen **menos tiempo para** poder dedicarlo a estar con su **familia** y por tanto se reducen las posibilidades de darles una educación adecuada y de mostrar buenos modelos de conducta. Esta falta de tiempo se sustituye en muchos casos con proporcionar en la infancia y, sobre todo, en la adolescencia, todos los bienes materiales que al alcance de padres y madres, intentando sustituir con ellos el tiempo que no dedican a sus hijos e hijas. Este hecho tiene unas **consecuencias**, en la mayoría de los casos, negativas para el desarrollo en la niñez, y puede llegar el caso en el que en esta etapa utilicen la violencia para conseguir todo lo que quieran, pudiendo no haber aprendido a hacerlo de otra manera.

El **acceso de la mujer al trabajo** ha traído consigo, también, algunos cambios, como el hecho de que tenga una independencia económica que pueda dotarla de más recursos si se produjera una situación de maltrato. Además, de que en esta situación y al tener una red social más amplia se reducirán las probabilidades de maltrato.

Igualmente, el hecho de que la mujer y el varón trabajen, hace más difícil el cuidado de las personas que hay en la casa (por ejemplo a personas mayores que requieren cuidados especiales), además probabiliza que se expongan a más situaciones de estrés en el trabajo, que posteriormente llevarán a casa, con el consiguiente aumento de conflictos y posible resolución violenta.

16.3. Cambios y características de las relaciones de pareja en la actualidad

Las relaciones **de pareja actuales** tienden a basarse en expectativas de igualdad, pero, en muchos casos mantienen formas de relación claramente representativas de roles asimétricos de sometimiento-poder.

Estos aprendizajes de pautas de interacción varón-mujer están fuertemente arraigados y coexisten, a veces de forma conflictiva, con los deseos, pensamientos y propósitos de construir relaciones igualitarias.

En estos momentos se está viviendo un periodo de **cambio de valores con respecto a "lo femenino" y "lo masculino"** y, según algunos autores, esta puede ser una situación en la que se propicie un aumento de conductas violentas, ya que puede ser el único modo que conocen los protagonistas de mantenerse en los antiguos valores mientras que se produce una transición a los nuevos.

No olvidemos que en la familia se da una prolongada y variada convivencia y a mayor tiempo de interacción, mayor es la probabilidad de que surjan desavenencias o conflictos, siendo mayor el llamado "**periodo de riesgo**".

A esto se le une que en un lugar determinado, el hogar, habitualmente de dimensiones reducidas, **conviven** personas de edades diferentes, sexos distintos y con roles dispares.

16.4. Factores de vulnerabilidad y protección

En el siguiente apartado comentamos aquellas variables ya sean biológicas, psicológicas o socioambientales, según la clasificación expuesta en el módulo 1, que influyen o pueden influir en la aparición o mantenimiento de los actos de violencia contra la mujer.

En un estudio realizado en el año 2004 por el Centro de Investigaciones Sociológicas, adscrito al Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España, se identificaron algunas de estas variables que dificultan la oposición de la mujer a ser maltratada, a defender sus derechos y a denunciar la agresión (factores de vulnerabilidad):

- ▶ Desconocimiento de sus derechos.
- ▶ Escasa confianza en las autoridades competentes para recibir ayudas y salvaguardar su seguridad.

Esta opinión no es exclusiva de las mujeres víctimas de violencia sino que es extensible, en términos generales, a un alto porcentaje de la sociedad. El 60% de las personas encuestadas respondieron "poca" o "ninguna" confianza a la pregunta "¿Cree usted que denuncia malos tratos por parte de su pareja, según tenga mucha, bastante, poca o ninguna confianza en las autoridades (comisarías, juzgados, etc.)?"

- ▶ Falta de recursos con los que atender las propias necesidades.
- ▶ Problemas que representan para ellas los hijos.
- ▶ Dificultad de presentar pruebas.
- ▶ Dependencia afectiva y económica del agresor.
- ▶ Ideas irracionales:
- ▶ Sobre la relación desigual entre el hombre y la mujer.
- ▶ Consideración de los actos de violencia en una relación como privados.

<http://www.violencia-urbal.net>

- ▶ Justificaciones del comportamiento violento: “no estoy tan mal”, “otras situaciones serían peor”, “mi situación es normal, todas aguantamos”, “soy demasiado provocativa”.
- ▶ Culpabilizaciones, pensar que son ellas las que incitan la violencia y que pueden evitar nuevas agresiones corrigiendo su comportamiento.
- ▶ Baja valoración de sí mismas: verse como poco inteligente, poco atractivas, poco autónomas...

Otras de estas variables pueden influir aumentando la probabilidad de comportamiento del agresor:

- ▶ Adicciones y alcoholismo.
- ▶ Problemas económicos.
- ▶ Historia personal de rechazo afectivo.
- ▶ Situación de desempleo o de conflictos laborales.

Los factores de protección, favorables para combatir situaciones de violencia son: las campañas informativas sobre los derechos de la mujer, los cambios legislativos, la incorporación laboral de la mujer y su independencia económica, transformación de ideas que justifican la violencia.

Violencia hombre-mujer		
	Factores psicológicos de protección	Factores psicológicos de riesgo
Hombre	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Sistema de valores basado en la cooperación, respeto.. ▶ Adecuado autocontrol y dirección de la conducta. ▶ Generación de distintas alternativas, flexibilidad ▶ Desarrollo de competencias sociales. ▶ Expresión de afectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Escaso autocontrol emocional. ▶ Déficit en competencias comunicativas. ▶ Dificultad para expresar sentimientos. ▶ Excesiva autoafirmación. Dificultad para la resolución de ▶ problemas y toma de decisiones. ▶ Sistema de valores patriarcales. ▶ Escasas competencias lingüísticas. ▶ Búsqueda de refuerzo a corto plazo.

Violencia hombre-mujer		
	Factores psicológicos de protección	Factores psicológicos de riesgo
Mujer	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Autoafirmación. ▶ Competencias comunicativas. ▶ Expresión de emociones y afectos. ▶ Control de las propias emociones. ▶ Control de las emociones ajenas. ▶ Competencias para la búsqueda de trabajo. ▶ Utilización de recursos socio-sanitarios. ▶ Capacidad para generar alternativas. ▶ Recursos para aumentar la autoestima. ▶ Sistema de valores basados en la cooperación, respeto.. ▶ Adecuado autocontrol y dirección de la conducta. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Déficit en resolución de problemas. ▶ Inhibición de emociones. ▶ Déficit en control de emociones ajenas. ▶ Desconocimiento de los recursos sociosanitarios. ▶ Aprendizaje de rol de sumisión y pasividad. ▶ Falta de competencias comunicativas. ▶ Poca autoafirmación, excesivo autocontrol. ▶ Escasas competencias lingüísticas. ▶ Búsqueda de refuerzo a corto plazo.

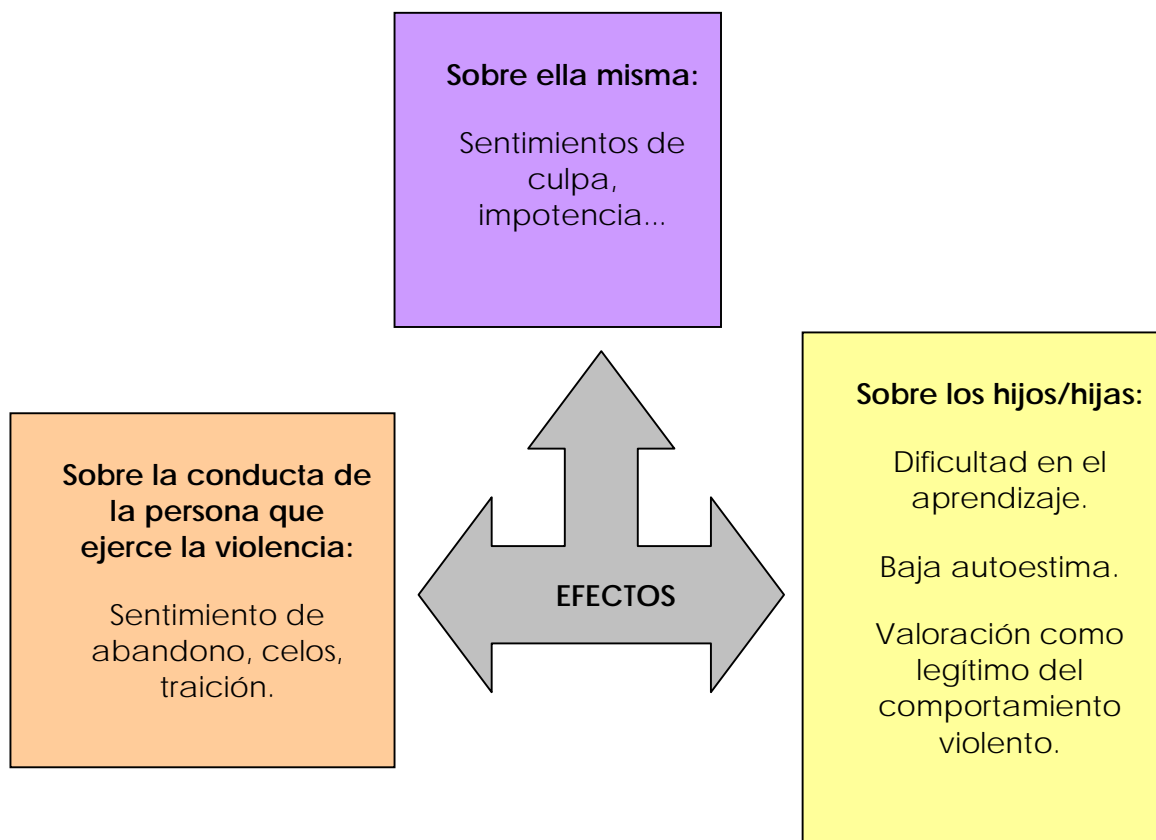
16.5. Efectos del maltrato contra la mujer en el entorno familiar



El **maltrato doméstico** es una **conducta agresiva que puede ser aprendida de forma vicaria** (aprendizaje por observación de “modelos de conducta”) por los hijos e hijas y que se trasmite culturalmente a las generaciones posteriores.

Los efectos del maltrato contra la mujer se manifiestan sobre tres dimensiones:

<http://www.violencia-urbal.net>



Efectos sobre menores



Durante la infancia se **puede aprender** que **la violencia** es un recurso eficaz y aceptable para hacer frente a las frustraciones del hogar. Los niños y niñas aprenden, a su vez, que deben aceptarla y convivir con ella (Echeburúa, 1998).



La falta de un modelo paterno adecuado propicia la adquisición de una baja autoestima y **dificulta la capacidad para aprender** a modular la intensidad de los impulsos agresivos (Rojas Marcos, 1995).

Una persona que durante la niñez ha visto que la violencia es algo que ocurre a menudo y que no revierte en sanciones, que ha visto que su padre pega a su madre y que con ello mantiene logros y privilegios, llega en muchos casos a **valorar ese comportamiento como "legítimo" y "aceptable"** y en el futuro tiende más fácilmente a repetirlo.

Es decir, el niño y la niña, que aunque asustados sufran al presenciar episodios violentos protagonizados por padres y madres, hermanos u otras personas cercanas e importantes, también aprenden a imitar sus comportamientos agresivos.

<http://www.violencia-urbal.net>



"El niño aprende a agredir y lo ve como una forma de defender sus derechos o de solucionar conflictos"

(Instituto de la Mujer, 1995)

Efectos en la conducta de la mujer agredida

Otra de las consecuencias de la violencia intrafamiliar, son los **sentimientos de culpa** por el fracaso de la relación, por no haber sido



<http://www.violencia-urbal.net>

desempeñado adecuadamente su papel de madre o de esposa, que además están relacionados con conductas que la persona que sufre la violencia ha realizado esperando que cese la violencia, como por ejemplo mentir, encubrir a la persona que ejerce la violencia, tener contactos sexuales a su pesar, consentir el maltrato a los hijos e hijas (aunque cuando esto se produce, suele ser un revulsivo para que se tomen medidas).

Las mujeres que se culpan a sí mismas de los abusos son las que más difícilmente van a acudir a un centro asistencial, a la policía o a profesionales del derecho, ya que la culpa les impide valorar lo que les está pasando como un caso de maltrato.

Además **la mujer culpabilizada por el fracaso de la relación de pareja suele** poner en marcha muchos otros recursos para mejorar la situación, recursos que, en la mayoría de los casos no hacen sino empeorarla.



Intentar adaptarse mucho más a las reglas que les está imponiendo su compañero, atenderle mejor, hacer cualquier cosa por no enfadarlo, etc.

Como es evidente, lo que la mujer consigue con este patrón de conducta es **perpetuar y agravar los actos violentos** de su compañero, puesto que a través de ellos, éste se va haciendo más poderoso e indiscutido.

Este puede ser uno de los motivos por los que la mayoría de las mujeres que sufren violencia no denuncian la situación, quizá por la confianza de que todo se solucione con paciencia (Torres y Espada, 1996).

Sin embargo, las repercusiones que tiene esta atribución de culpa tienden a diluirse, una vez que las personas que sufren la violencia están distanciadas, física y temporalmente de la relación violenta y se sienten liberadas de las presiones sociales (Echeburúa, 1998).

Efectos sobre la persona que ejerce la violencia



Evidentemente, **en esta espiral de violencia también se producen consecuencias negativas para la persona que ejerce la violencia.**



En la mayoría de los casos se da un progresivo distanciamiento afectivo por parte de toda la familia; la persona que ejerce la violencia es emocional y, a veces, también racionalmente rechazado por la mujer y los hijos e hijas, aunque ni una ni los otros puedan alejarse de él ni cambiar las cosas.

De esta forma a la persona que ejerce la violencia le van invadiendo sentimientos de abandono, de traición, de celos... que, paradójicamente no sirven para "enmendar" su conducta, sino para aferrarse más a ella, agravando así la frecuencia e intensidad de las agresiones.

Así, el varón se hace más peligroso cuando para recuperar afecto, respeto, confianza, ... hace, desesperadamente, lo único que probablemente, sabe hacer: agredir.

<http://www.violencia-urbal.net>

17. La violencia contra menores



Ayuntamiento de Leganés

<http://www.violencia-urbal.net>

17.1. Definición de violencia contra niños y niñas

El abuso infantil ha existido siempre, aunque ha sido durante los últimos 150 años cuando se ha percibido como un problema social, unido a una serie de mecanismos socio-legales que se han ocupado de él.

Según Giovannoni (1989), las primeras definiciones legales sobre niños y niñas maltratados hacían referencia a padres y madres que ponían en peligro la moral de su descendencia, presentaban un comportamiento moralmente reprensible o exponían la vida y la salud de los niños y niñas. Así, la preocupación a este respecto estaba más centrada en el impacto negativo que a largo plazo pudiera tener esta situación en la moral de niñas y niños (por ejemplo que les llevara a no respetar la ley en la etapa adulta), que en el sufrimiento inmediato que estos estaban padeciendo.

Hasta finales de la década de los cincuenta tanto la definición como la intervención en el abuso y abandono infantil quedaron restringidas al campo legal y al de los servicios sociales, y seguía sin existir una auténtica conciencia pública del problema de los malos tratos fuera de estos círculos. Además, según varios estudios al respecto, se puede afirmar que muchos sectores sociales (como el personal médico) fracasaron incluso en la detección de su existencia.

Se incrementaba el número de niños y niñas que acudían a los servicios pediátricos con lesiones no accidentales y a principios de los sesenta, Kempe y sus colaboradores organizaron un simposio sobre el abuso infantil y publicaron un importante artículo en el que se acuñaría por primera vez el término de *síndrome del niño maltratado*. A partir de ese momento inició una campaña de gran éxito en la que se promulgaba una ley que obligara a los profesionales de la medicina a denunciar los casos de abuso infantil.

De esta manera se facilitaba la necesaria concienciación social sobre el tema y el maltrato infantil aparecía de forma protagonista ante la opinión pública.



<http://www.violencia-urbal.net>

A pesar de estos avances, el término de *síndrome del niño maltratado* llevaba implícita la concepción del abuso infantil como un problema basado en la figura del padre-agresor con trastornos psiquiátricos, no reconociendo la necesidad de una intervención paralela dirigida al niño objeto del abuso. (Cortés Arboleda y Cantón Duarte, 1999)

Finalmente Kempe sustentó una hipótesis que sigue contando con grandes apoyos: *el niño maltratado de hoy es el maltratador del mañana*.

Las víctimas del maltrato infantil o juvenil es probable que se transformen en verdugos, cuando se trata de un varón. Pero cuando la víctima es una niña, lo probable es que a su vez, siga siendo víctima de violencia cuando alcance la fase adulta. Resaltamos así el papel tan importante que cumple el modelado en el desarrollo de futuros hábitos de comportamiento.

Obviamente que esto sea así se explica, en parte, por la aceptación de los roles sociales (varón agresivo; mujer pasiva) que la cultura tradicional adscribe a unos y otros.

En 1989, la Convención de Derechos de la Infancia prohibía claramente "el uso de cualquier forma de violencia, abuso, descuido y tratamiento o castigo degradante o inhumano", contribuyendo así a configurar un contexto de valores en el que se rechaza el maltrato a la infancia.

En "El drama del menor en España" (Rodríguez, 1994) se pone de manifiesto que de un total de casi diez millones de niños/niñas menores de 16 años, se estima que son cerca de medio millón los que puede estar sufriendo abusos físicos, cifra que puede duplicarse si se incluye el maltrato psíquico.

La gran disparidad de datos que se manejan se debe, por una parte, a los diversos procedimientos que se emplean para detectar el maltrato infantil y, por otra, de la diversidad de conceptos de maltrato que se usan para definir el maltrato.

En lo que a abuso sexual se refiere, en principio, la información que parece más fidedigna y objetiva es la que nos dice que **uno de cada 50.000 menores sufren abuso sexual** en la familia. Estos datos provienen de la revisión de los expedientes de los casos registrados y confirmados en los organismos de protección del menor.



<http://www.violencia-urbal.net>

La **antigua creencia de que el niño es propiedad de los padres** no es cuestionada hasta épocas muy recientes, y esto quizá sea porque la reivindicación por los derechos del niño es siempre una lucha delegada en los mayores. Por cierto que, cuando el niño no es propiedad de los padres, lo es de la sociedad, con consecuencias a veces más negativas. Los/as menores niño nunca parece haber sido es persona dotada de plenos derechos (Sanmartín, 2000).

Definición conceptual y operacional del abuso y del abandono físico a menores

Son, desgraciadamente, frecuentes las noticias de malos tratos infringidos a menores de todas las edades.

Malos tratos que, a veces, son la causa de la muerte del menor y que, en muchas ocasiones, evidencian un reiterado y continuo “hábito violento” en el trato con la descendencia.

No debemos olvidar nunca que el comportamiento es interacción, y por tanto hay factores que están en la persona que sufre la violencia (potencial) y que puede contribuir asimismo a la aparición del maltrato. No entenderlo así, equivale a entender el maltrato infantil, en concreto, y cualquier tipo de violencia, como un fenómeno unidireccional. Sin embargo, se sabe que hay factores en el niño/niña que, en interacción con las características de algunos padres y madres, pueden propiciar la aparición de maltrato.



Ejemplo

Victima potencial: Los casos en los que el cuidado del niño/niña puede ser más aversivo o costoso para las personas adultas, como cuando el niño/niña está discapacitado, presenta problemas de hiperactividad, etc

El concepto de maltrato infantil como fenómeno psicosocial no se puede comprender sin tener en cuenta su marco histórico-socio-cultural (Costa y otros, 1997). Marco formado por dos vectores:

- ▶ Avances en el conocimiento científico sobre las necesidades de la etapa infantil y,
- ▶ Cambio del conjunto de normas y valores sobre la infancia



18. Marco explicativo de la violencia contra el menor

A continuación pasamos a analizar las variables presentes en la infancia que pueden afectar y mantener la conducta violenta contra personas en esta etapa evolutiva:

18.1. Variables biológicas

<http://www.violencia-urbal.net>

En la infancia los elementos evolutivos y de **madurez o debilidad biológica**, son variables importantes que pueden influir en la aparición y agravamiento de las conductas violentas de las personas adultas respecto a ellos.

Así, su carácter de “menores”, de seres indefensos y de constitución débil, les impide defenderse y les hacen ser percibidos como personas susceptibles de sometimiento y maltrato.

Variables como sufrir discapacidad y enfermedades, son factores que intensifican la necesidad de cuidados y supervisión.

Estos, como ya dijimos, pueden actuar como factores protectores o factores de vulnerabilidad, dependiendo del nivel de autocontrol, madurez y condiciones físicas de las personas que los atienden.

El **sexo** influirá también para ser susceptibles de conductas agresivas según los valores, perfil psicológico e ideología de la persona que ejerce la violencia.

18.2. Variables psicológicas

Pueden propiciar la aparición o mantenimiento de las conductas violentas variables como el **bajo rendimiento académico**, al provocar mayor tensión en el hogar.

La **incompetencia en el trato social e inhabilidad interpersonal** hace que los menores tengan pocos recursos para enfrentarse a las

situaciones problemáticas que se sucedan, así como para obtener ayuda de su entorno.

De igual manera, un **excesivo autocontrol** hace que no puedan expresar sus sentimientos y por tanto, limita el acceso a información, apoyo...

Factores que pueden actuar como variables protectoras son recibir atención por parte de otras figuras, que muestren al niño/niña la existencia de otros recursos para solucionar los conflictos.



Ayuntamiento de Leganés

<http://www.violencia-urbal.net>

19. Análisis de las formas de violencia contra menores

Analizar algunas de las características de esta forma de violencia intrafamiliar nos ayudará a explicar este fenómeno.

TOPOGRAFÍAS

- Críticas.
- Insultos.
- Desatención a sus necesidades básicas, como higiene, alimentación, vestido, cuidados sanitarios...
- Desatención y abandono afectivo.
- Abusos sexuales, bien llevados a cabo por los propios familiares o facilitación de estos abusos por parte de terceros.
- Restricción de movilidad, contacto social, alimentos, dinero, utilización de la casa, etc.)

FUNCIONES

- Mantener el control
- Mantener pautas educativas estrictas.



<http://www.violencia-urbal.net>

- Mantener los bienes
- Conseguir el sometimiento incondicional
- Ganar tiempo y atención para otras actividades
- Descargar ansiedad, frustración, tristeza, etc.
- Conseguir bienes materiales en caso de permitir abusos sexuales por parte de terceros.
- Terminar con estímulos aversivos, como el llanto y las demandas de afecto del menor.

20. Efectos de la violencia sobre la conducta en la infancia

Si cualquier acto agresivo conlleva efectos nocivos para la salud psicofísica de una persona, como hemos dicho, estos efectos serán más graves para una persona durante su infancia.



<http://www.violencia-urbal.net>



CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL

- ▶ Retrasos madurativos en el desarrollo,
- ▶ trastornos cognitivos y alteraciones de conducta;
- ▶ repercusiones negativas en la capacidad de relaciones de apego y autoestima, tanto en la infancia como en la adolescencia,
- ▶ aprendizaje de conductas agresivas,
- ▶ transmisión intergeneracional del uso de la violencia
- ▶ aumento de trastornos psicosociales,
- ▶ agresividad no canalizada, lo que se observa sistemáticamente en la destrucción de todo lo que le rodea.

Además, los sentimientos de falta de cariño, apoyo y educación provocan en el niño una sensación de pérdida que pueden derivar en mecanismos de llamada de atención, intentos de suicidio, terrores nocturnos y sentido de hiperresponsabilidad (Asociación de Derechos Humanos, 1999).



<http://www.violencia-urbal.net>

21. La violencia contra las personas mayores.

Un caso específico de violencia contra los ascendientes, es el del maltrato a las personas mayores.

Por las peculiaridades de las formas y consecuencias de este fenómeno, vamos a analizarlo a continuación con más detenimiento.

21.1. Análisis de las formas de la violencia contra las personas mayores

Las agresiones contra las personas mayores, casi siempre provenientes de sus familiares y cuidadores, tienen perfiles y formas características que tienen mucho que ver con el carácter de dependencia, fragilidad y exclusión social de la persona en la ancianidad, tal y como es percibido en nuestros días.

Las principales topografías del comportamiento violento contra las personas mayores son las siguientes:



<http://www.violencia-urbal.net>

Topografías

- ▶ Desatención de las necesidades básicas (higiene, alimentación, vestido, cuidados sanitarios).
- ▶ Restricción de ayudas necesarias para que la persona mayor tenga una buena calidad de vida (gafas, aparatos para el oído, sillas de ruedas, etc.).
- ▶ Abandono o restricciones afectivas.
- ▶ Falta de escucha y trato rutinario.
- ▶ Insultos.
- ▶ Críticas.
- ▶ Burlas.
- ▶ Manipulación de los bienes de la persona mayor.
- ▶ Fraude

Funciones

- ▶ Ejercer el control.
- ▶ Descarga emocional.
- ▶ Venganza.
- ▶ Incrementar el poder adquisitivo propio.



22. Pautas, valores sociales y sus efectos sobre la violencia contra las personas mayores

En este **momento histórico** en el que cada vez la esperanza de vida es mayor, y por tanto la población de personas mayores aumenta, cobra especial importancia este tipo de violencia.

<http://www.violencia-urbal.net>

PAUTAS Y VALORES

- ▶ Cambio en hábitos de vida.
- ▶ Cambio de valores.
- ▶ Cambio de costumbres.
- ▶ Pocos recursos económicos.



EFFECTOS / VIOLENCIA

- ▶ Rechazo a aceptar la vejez.
- ▶ La persona mayor: "carga sin sentido".
- ▶ Dependencia económica de la persona que ejerce la violencia.
- ▶ Desatención de necesidades básicas.

El **cambio en los hábitos de vida, en los valores y costumbres**, han afectado a la visión que se tiene hoy en día de las personas mayores. El cuidado de estas personas se percibe, en muchos casos, como una "carga sin sentido" y hay un gran rechazo a aceptar la vejez y el deterioro físico.

Esta población presenta unas **características especiales**, sobre todo por el momento biológico que están viviendo. Las personas mayores ven muy restringidos sus recursos para valerse por sí mismas; sus déficit son de todo tipo, tanto a nivel funcional, sensorial, cognitivo, de movilidad, etc.



<http://www.violencia-urbal.net>

Por tanto les hace estar en una situación de vulnerabilidad ya que, como los menores, dependen y tienen que confiar en sus familiares o cuidadores para satisfacer sus necesidades básicas.

De este modo, en muchos de los casos de violencia contra las personas mayores, la violencia proviene de las personas que éstas necesitan para su cuidado dificultándose la denuncia por la posibilidad de quedar desatendidos. Otros motivos que dificultan la denuncia de estos casos son: la vergüenza que sienten al hacer público que un hijo o hija se comporta de forma violenta con ellos, el propio amor que sienten por sus hijos, la falta de conocimientos para afrontar la situación...

Este **maltrato** se traduce fundamentalmente en la **desatención de las necesidades básicas** de la persona mayor, tales como aseo, alimentación, recursos para mejorar sus capacidades, lo que acrecienta aún más, de forma circular, su incapacidad para escapar de esta situación, viéndose forzados a depender de quienes los maltratan.

Pocas veces llega a saberse de una situación de maltrato por boca de las propias personas que sufren la violencia, ya que éstas se encuentran, si cabe, más indefensas que otras, a la hora de quejarse, denunciar o escapar.

A esto se añade el hecho de que los **valores que mantienen las personas mayores** no coinciden con los de sus cuidadores o familiares, siendo estos mismos valores los que no les permiten denunciar lo que están viviendo, ya que en la mayor parte de los casos el maltrato proviene de su propia descendencia.



<http://www.violencia-urbal.net>

23. Condiciones que propician la violencia sobre las personas mayores

En el primer módulo vimos que la conducta violenta estaba afectada por tres tipos de campos de variabilidad: el biológico, el psicológico y el socio-ambiental. Exponemos a continuación, cuáles de estos factores y de qué modo pueden probabilizar acciones violentas contra las personas mayores, además de los mencionados en el apartado anterior.

En las personas mayores son de gran relevancia las variables y estados biológicos, las enfermedades y discapacidades tanto cognitivas como motóricas.

23.1. Variables biológicas

La persona mayor se encuentra en un **periodo involutivo**, en el que lo biológico protagoniza sus preocupaciones y también los cuidados que requiere de aquellos con los que comparte el entorno familiar.

En esta fase involutiva se produce un deterioro general de todo el organismo que puede ocasionar multitud de problemas en el ámbito familiar. Así el aumento de malestar o estrés en la familia facilitará la aparición de conductas violentas.

Las personas de edad avanzada que tienen más probabilidad de sufrir malos tratos son mujeres que padecen severos trastornos físicos o mentales.

Las enfermedades y carencias suponen también un aumento de la ingesta de medicación lo que añade gasto económico y una especial atención por parte del entorno.

La persona de edad avanzada sufre frecuentemente **estados de alteración emocional y comportamental** tales como cansancio, somnolencia, tristeza, irritabilidad, fallos de memoria, etc... que pueden "contagiar" o frustrar al que lo cuida provocando brotes violentos.

Los déficits sensoriales de la persona mayor pueden mantener la conducta violenta, porque alguien que no ve o no oye adecuadamente, está limitado para recoger información, transmitir

información, y para evaluar lo que está pasando y poner en marcha algún recurso para resolverlo.



<http://www.violencia-urbal.net>

- ▶ La edad de riesgo parece ser entre los 75 y 84 años, momentos donde se acentúan y aumentan las disfunciones.
- ▶ La dificultad para moverse resulta un problema añadido para las familias, porque supone ya la total dependencia del resto de los miembros. Esto genera conflictos y por tanto, aumenta la probabilidad de las conductas violentas.

Cuanto mayor es la falta de autonomía del anciano, mayor es la probabilidad de que sufra malos tratos (Torres y Espada, 1996).

Por el contrario, la **ausencia de enfermedades** resulta una variable protectora, y disponer de cierta fortaleza física, puede imponer cierto respeto para una persona agresiva.

23.2. Variables socioambientales y psicológicas

Al igual que en la agresión varón-mujer, aquí también la **asunción de valores patriarcales y roles de poder**, constituyen factores de riesgo ya que no se van a poner medidas para evitar dichas conductas. Es más, pueden justificarse, aplaudirse o compartirse.

Es más probable el maltrato a la persona mayor cuando está dentro de una familia en la que el estilo de comportamiento es, en general, violento.

En algunos casos la persona que ejerce la violencia depende económicamente de la persona que la sufre. Algunos expertos explican este hecho señalando que la frustración por falta de poder económico y la consecuente dependencia del hijo o hija respecto del anciano, se compensa mediante una actitud de extrema dureza o de maltrato con éste, imponiendo así sobre ella una relación de sometimiento. (Torres y Espada, 1996)

Otra de las características que se repite en los casos de maltrato es el aislamiento social, frecuente en este tipo de familias. El hecho de verse solos en circunstancias difíciles que no saben manejar por sí mismos, es un elemento característico que interviene en el desarrollo de comportamientos violentos en el entorno familiar, afectando estos siempre al más vulnerable y débil. Así, en unas ocasiones la persona

que sufre la violencia será la esposa, en otras el menor y, en otras, la persona mayor.



Un **déficit en competencias comunicativas y en resolución de problemas** una vez más son decisivas para resolver los conflictos y negociar o para hacer que estos se agraven y lleven a la violencia.



<http://www.violencia-urbal.net>



Principales factores que propician la violencia contra la persona mayor:

- ▶ Falta de autonomía
- ▶ Pocos ingresos económicos
- ▶ Ser mujer con trastornos físicos o mentales
- ▶ La dependencia económica de la persona que ejerce la violencia
- ▶ Aislamiento social de la familia donde se produce el maltrato

23.3. Factores que pueden actuar como protección son:

- ▶ **EL mantenimiento de las habilidades de autocuidado**, de manera que la persona mayor no necesite de la atención y supervisión de otros, evitando así situaciones de tensión.
- ▶ La **capacidad de autoafirmarse** podría facilitar la disminución o cese de conductas violentas, ya que es capaz de expresar y afirmar sus derechos o incluso los de otros miembro de la familia.
- ▶ Las **competencias para relacionarse con los demás** e incluso expresar emociones, le va a facilitar obtener ayuda, recibir otras



<http://www.violencia-urbal.net>

informaciones y estímulos de distracción, así como el mantener estas mismas competencias, que podrían ir desapareciendo si no se practican, llevándole así al aislamiento.

- ▶ Que **dispongan de sus propios ingresos económicos**, es decir, a menor capacidad económica de la persona mayor, mayor probabilidad de que las relaciones que mantiene con los familiares con quienes convive sean violentas.

24. Consecuencias de la violencia en la persona mayor

Trastornos de sueño, del lenguaje, y otros síntomas psicossomáticos, además del miedo a sufrir agresiones o a quedarse solo.

En muchas de estas situaciones, la persona mayor se encuentra indefensa ya que necesita las atenciones de los que lo maltratan y además su estado de salud, que poco a poco se va deteriorando, le hace cada vez más dependiente.

Hay varias teorías que apuntan a que muchos de los malos tratos en el periodo de ancianidad se derivan de la relación establecida entre padres e hijos desde siempre (Torres y Espada, 1996).

Debemos tener en cuenta también, la capacidad de los cuidadores para resolver conflictos, ya que el cuidado de la persona mayor puede suponer una fuente de nerviosismo y de problemas, que los hijos no son capaces de solucionar de forma adecuada.



4. La violencia contra el varón: excepciones dignas de mención

La violencia ejercida por la mujer contra su marido o compañero, es, en nuestra sociedad, un fenómeno de mucha menor incidencia, gravedad y repercusiones sociales.

<http://www.violencia-urbal.net>

No obstante, en un entorno sociocultural que facilita las relaciones de poder y genera comportamientos violentos en los varones, no es extraño que las mujeres incorporen algunas veces, estas formas de respuesta, inadecuadas pero efectivas, para lograr sus propósitos.

Análisis de la violencia de la mujer contra el varón

La violencia de la mujer hacia el hombre tiene, como ahora veremos, una topografía menos física y se extiende la mayoría de las veces en las dimensiones de la descalificación verbal, el chantaje emocional y la amenaza. Podemos decir, que la "violencia femenina" supone menor riesgo para la vida del varón, pero sí amenaza su libertad de acción y su autoestima.



<http://www.violencia-urbal.net>

TOPOGRAFÍAS

- Humillaciones.
- Críticas.
- Insultos.
- Desvaloraciones.
- Limitación de dinero, o bienes comunes.
- Desatención afectiva.
- Amenaza de abandono.

FUNCIONES

- Mantener el control de los bienes de la casa
- Mantener ciertas normas
- Aumentar la propia autoestima
- Lograr atención y cuidados.
- Conseguir que el varón se responsabilice de tareas domésticas.

Aunque parece que es mucho menos frecuente, no es insólito que haya mujeres maltratadoras y hombres maltratados. En cualquier caso, el maltrato que tiene como agente activo a la mujer presenta dos características específicas:



<http://www.violencia-urbal.net>



**MALTRATO:
MUJER
COMO
AGENTE
ACTIVO**

Es en forma de humillaciones y desvaloraciones (abusos económicos, indiferencia afectiva, aislamiento del hombre en la familia, etc.), más que de agresiones físicas, y surge, sobre todo, en situaciones en las que el rol laboral o social del hombre es, o se ha vuelto, inferior al de la mujer; o en aquellos casos en los que la mujer es mucho más joven que el hombre y plantea unos niveles altos de exigencia (Echeburúa, 1998).



El maltrato físico aparece frecuentemente como respuesta a los malos tratos repetidos, en casos extremos de defensa propia o ante situaciones de miedo insuperable en los que estalla la violencia de forma explosiva como consecuencia de una ira reprimida durante mucho tiempo (Torres y Espada, 1996).



Incidencia y características de la violencia mujer-hombre

No cabe duda que dado el marco socio-cultural en el que estamos inmersos, la salida a la luz de este tipo de problemas supone un castigo social (ridículo, disminución de la autoridad sobre los hijos, etc...) para el hombre que sufre estos malos tratos.

Es por esta razón por lo que se suele ocultar o enmascarar la agresión, siendo difícil conocer su incidencia real.

<http://www.violencia-urbal.net>



Los casos puros de violencia contra el hombre apenas alcanzan un 2%, mientras que un 75% de los casos de maltrato se trata de violencia contra la mujer. En el 23% restante, ambos miembros de la pareja son víctimas de la violencia recíproca entre ellos (Sanmartín, 2000).

Nuevamente, debemos resaltar el papel que juega el proceso de modelado en este tipo de situaciones, y las repercusiones que esto tiene para el desarrollo de los niños y niñas que crecen en un entorno familiar como éste.

El modelo de "padre", ofrecido por un varón que se encuentra inmerso en una situación como ésta, crea muchos problemas en los hijos, ya que el rechazo y pérdida de autoridad del padre, le hace incapaz de imponer un mínimo de respeto y obediencia a sus hijos e hijas.